Viernes 1º de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6--Núm. 1,278

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.

ENERO—1.º
La Circuncision del Señor.
DIA—2.
San Isidoro obispo y mártir.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.
El Fi sale mañana para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Los beneficios del tiempo.

1.º DE ENERO DE 1869.

«Los dolores no son eternos, ha dicho Chateaubriand; es necesario que mas tarde ó mas temprano acaben, porque el corazon del hombre es finito. Esa es una de nuestras grandes miserias: no somos capaces ni de ser largo tiempo desgraciados!»

Lo que el poeta, en su exaltada fantasía, consideraba como una de nuestras grandes miserias, es en realidad el gran remedio de la pobre humanidad.

Si el supremo ordenador del universo, al lado de nuestros desengaños, nuestros dolores y nuestros males, no hubiese puesto ese médico invisible que se llama *el tiempo*, con ese bálsamo que se llama *el olvido*, produciendo esa convalescencia que se llama *el consuelo*, la humanidad sería impotente para llevar sobre sus hombros el peso de su vida enferma y desgraciada.

Inútilmente el hombre, presa de un dolor violento juzga eterna su desgracia, y talvez se deleita en esa idea que halaga sus afecciones íntimas, heridas por la traicion ó por la muerte de algun ser querido. En vano! bajo la accion del tiempo, el dolor mitigará su fuerza, las afecciones perderán su exaltacion, y la alegría volverá al espíritu.

Nada resiste á la influencia de su mano.

Las malas pasiones, aun las mas vehementes, aun las mas profundas, aflojan sus raices á los sacudimientos del tiempo, y tarde ó temprano se desprenden del corazon del hombre.

El suicida es un insensato; la paz que busca en el sueño de la muerte, la encontraria muy pronto en el transcurso de la vida en el altar del tiempo.

El tiempo es un gran médico; y es tambien un gran maestro.

No hay lecciones mas elocuentes que las lecciones de la esperiencia, moderando las pasiones, desenmascarando los errores, corrijiendo el mal sin excesos ni violencias.

El tiempo es quien dicta esas lecciones.

Y bien! lo que pasa en la vida individual, pasa tambien en la vida colectiva.

El tiempo es el gran médico, y el gran maestro de los pueblos.

Esa entidad moderna á que se ha dado el nombre del progreso; ese progreso que continúa su marcha á despecho de los hombres, y sigue su ley inexorable á traves de los vaivenes de la historia, no es sino la eterna entidad del tiempo—el tiempo dejando obrar las fuerzas vitales de los pueblos.

Cuantas veces, las siniestras profecías han amenazado con la muerte á la independencia, á la libertad, á la civilizacion de la República!

Cuantas veces, esa independencia, esa libertad, esa civilizacion, se han visto azotadas por los mas bárbaros dolores!

Pero el tiempo ha estendido su mano protectora, y las profecías quedaron desmentidas, y los dolores dejaron solamente recuerdos luctuosos para los anales de la historia.

Los partidos en lucha por hacer la felicidad ó la desgracia de la patria, continúan todavía en la sangrienta arena, pero el tiempo ha cubierto á los muertos, atiende á los heridos, moraliza los medios del combate y calma la saña de los odios.

La guerra civil tala los campos, destruye las ciudades, ralea las filas de los hijos de la patria; pero el tiempo vá restaurando la cultura de los campos y la vida de las ciudades y la poblacion de la República.

El despotismo y la anarquía corrompen las ideas, alteran ó estravían el carácter de los hombres, desquician y aniquilan la sociedad entera; pero el tiempo vá volviendo las ideas á su centro natural que es la verdad; y los caractéres á su centro natural que es la honradez; y la sociedad á su centro natural que es la libertad y el órden.

Los partidos hacen el mal, ó hacen el bien mezclado con el mal; el tiempo está siempre vigilante para reparar el mal, y estimular el bien de los partidos.

Oh! los impacientes que buscan en el delirio de la violencia, la realizacion del bien que han concebido! Oh! los egoistas que buscan en el sopor de la abstencion el olvido de los males que divisan!

No abandoneis ni desprecieis, los unos ni los otros, esa fuerza que puede combatir á nuestro lado para vencer el mal y dar la victoria al bien—no olvideis ni desprecieis al tiempo al tiempo que es el gran auxiliar de nuestra obra!

El tiempo vá cubriendo con las arrugas y las miserias y la impotencia de la decrepitud, á los viejos elementos del pasado; y el tiempo vá prestando aliento, vigor y poderío á los progresivos elementos del futuro.

Alejemos la impaciencia que estravía; desterremos el egoismo que suicida. Sea nuestro aliado—EL TIEMPO!

Con la propaganda de las ideas justas, dignas y morales, por todos los medios que á nuestro alcance estén, secundemos la accion benéfica del tiempo.

El porvenir, esa promesa que nunca falta, está en favor de la buena causa.

La libertad, el órden, la civilizacion, tienen en él arcos triunfales preparados de mucho tiempo atras; y para alcanzarlos, solo es preciso que marchemos con el paso firme del deber.

Un año acaba de caer en el abismo de la nada.

Deja en nuestra tierra males, inquietud, dudas sombrías—es la obra de los hombres!—y deja tambien progreso, reparacion, dulces esperanzas—es la obra misteriosa de los tiempos!

Otro año acaba de alumbrar con su primer aurora.

Solo Dios sabe cuantos males producirán en él los hombres, y cuantos bienes producirá el tiempo para compensar y reparar los males de los hombres.

Quien pudiera acelerar el movimiento de la aguja inflexible que vá marcando cada instante de la eternidad para acelerar el movimiento de la idea que vá marcando cada paso del progreso!

Jamas llegó á tan alto privilegio la miseria del poder humano.

El hombre de verdadera fé, solo puede saludar con respeto al nuevo año; y confiando en la justicia de su causa y en la proteccion divina, esperar tranquilo los misteriosos presentes de 1869!

Las meditaciones de año nuevo.

Como si todos los momentos no fuesen buenos para corregir los abusos, para reformar los estravíos, para mejorar una situacion, una empresa un negocio, para proyectar y realizar grandes cosas, el ingreso en un nuevo año es generalmente la época en que los espíritus se reconcentran y meditan, sea sobre la vida íntima, sea sobre los sucesos ó las cosas vinculadas á la persona.

Dejemos lo que es personal á cada uno, pero ocupémonos de lo que nos alcanza á todos.

El año que terminó fué funesto para el país.

El escándalo de sucesivos motines, el azote de una cruel epidemia, el desgobierno de un Gobierno mal inspirado, la exaccion del curso forzoso, la impunidad y acaso la glorificacion de las revueltas, la recrudescencia de la guerra bárbara en el Paraguay, todo eso ocurrió en el nefando año de 1868.

La mala la pésima influencia de esos hechos bastardos no puede dejar de alcanzarnos en el año de 1869 que abre su itinerario bajo los auspicios de la paz interior, sin embargo, y de la pacificacion esterior que es inminente ya.

El año nuevo nos encuentra sin motines en pié sin epidemia, acaso sin guerra esterior, pero la influencia de esos hechos ha de sentirse por algun tiempo.

El curso forzoso existe todavía con el cortejo de males y perturbaciones que impone; la guerra del Paraguay ha terminado, pero quedan los problemas cuya solucion está pactada de una manera tan inconveniente y atentatoria en el tratado de la triple alianza.

La paz existe en el hecho material, pero el desgobierno del Gobierno hace infecunda esa paz precaria. La campaña sufre las consecuencias de los motines impunes, de la debilidad é ineptitud del Gobierno.

Mas gobierna todavía la sombra de la Dictadura, que el gobierno de fantasmagoría que basta á colmar las ambiciones del señor Batlle.

Tal situacion es necesario que cambie radicalmente.

La terminacion de la guerra del Paraguay pondrá término á las estipulaciones del tratado de la triple alianza, y los partidos internos del país van á quedar frente á frente con sus medios legítimos de propaganda y de accion.

Los temores y los peligros que considerábamos imaginarios mientras la alianza subsistiese, tomarán proporciones reales si el Gobierno de la República no se inspira en una política elevada y digna, sino hace el Gobierno de la ley y el Gobierno del pueblo, de quien el Presidente de la República no es mas que un simple mandatario.

La política personal levanta al adversario y enerva al amigo.

Las vinculaciones del interés bastardo, ni dignifican ni templan á los partidos; es la justicia es el derecho, es el buen gobierno hecho en nombre de la ley y solo para el pueblo, lo que levanta la conciencia pública y fortifica el principio de autoridad.

Cuando el General Batlle suscribe á una exijencia bastarda por no descontentar á una entidad prestijiosa, conserva la influencia personal de un hombre, pero menoscaba la dignidad de su puesto, se enajena la opinion pública y relaja y abate el principio de autoridad que representa.

Pero peor todavía sucede.

En pos de esa exijencia viene otra exijencia, y ó se pone el Gobierno del país al servicio de esa personalidad sin *reserva alguna*, lo que no esperamos que haga jamas el General Batlle, ó se llega al resultado que no se pudo evitar con sucesivas transacciones indignas y cobardes.

Estudiemos los hechos y se verá que tenemos razon.

El curso forzoso, concesion indigna hecha á la prepotencia de algunas entidades de circunstancias, no logró conquistar esas voluntades al Gobierno del General Batlle.

Tienen que exigir todavía y volverán á hostilizar al Gobierno.

Ese momento no ha de hacerse esperar.

Y ese momento no habria llegado, si una vez por todas el General Batlle en el ejercicio *lejítimo* de su *autoridad* y haciendo cumplir estrictamente la ley, hubiera puesto á raya la temeridad de las exijencias y las pretensiones inautorizadas y anulado las influencias que osaban poner al servicio de la imposicion y de los intereses inmorales.

No se hizo, y el país ha sufrido las consecuencias; pero hágase en adelante para reparar el mal en lo que sea posible.

Hágase el gobierno de la ley y de los principios; que aunque hoy es mas difícil someter á la razon y á la ley las *engreidas personalidades*, sobran los medios de alcanzar ese resultado.

Haya plan y propósito en adelante en el Gobierno del General Batlle; haya unidad de pensamiento, y de accion; haya consecuencia á un propósito definido y alto.

Que no vuelva á suceder lo que pasa en los Departamentos de Campaña. Que se atienda con preferencia á toda otra cosa, al servicio de presupuesto de policías y escuelas, seguridad del presente aquellas, esperanza del porvenir las últimas.

Es una cosa averiguada que mientras los empleados superiores de la administracion están pagos en Montevideo hasta el dia de la fecha, las Policías de la mayor parte de los Departamentos y los preceptores de las escuelas públicas están impagos desde cuatro, seis, y ocho meses; y tan cierto son esos hechos, que su verdad nos ha sido revelada ya por dos motines escandalosos.

Eso es un escándalo que arroja una tremenda responsabilidad contra el Gobierno del General Batlle, responsabilidad tanto mas grave desde que en todo el corriente año no ha habido publicacion de cuentas, mes á mes, como aun bajo la Dictadura se hacia.

Cualquier sacrificio es preciso arreglar ese déficit y levantar la moral administrativa con medidas aparentes, con hechos positivos que abran el corazon de los ciudadanos á esperanzas mas alhagüeñas que los desencantos que al presente enlutan todos los espíritus.

Un acuerdo del Gobierno preceptuando que el Presidente de la República y sus ministros no reciban sus sueldos hasta que haya sido satisfecho del suyo el último empleado de la administracion pública, sería acaso eficaz para conseguir ese objeto.

Y es preciso conseguirlo; es preciso que el Gobierno del General Batlle se rehabilite en la opinion y tenga el concurso del país; pero ese concurso no puede obtenerse sino se eleva á otra atmósfera el Gobierno, si no se inspira en propósitos mas altos que los que hasta hoy determinaron su política, débil, bastarda, desorganizadora.

Talvez el General Batlle dude de nuestra sinceridad, pero hará mal.

Si alguien puede interesarse en que el General Batlle haga buen gobierno, gobierno digno, gobierno moral, gobierno de la ley, son los los hombres, que profesando nuestras ideas, se encuentran igualmente contrariados y perjudicados ó por la restauracion del partido blanco, ó por la entronizacion de los que atras del General Batlle nos amenazan con la presidencia del Presidente del Senado, encarnacion de la revuelta de Mercedes y del curso forzoso de Diciembre, disfrazado por la combinacion de Julio.

Meditemos todos sobre la situacion; pero medite muy particularmente el Presidente de la República.

Concentre en sí mismo su espíritu y ofrezca al país el *aguinaldo* de una política mas elevada, inspirada en la Constitucion y las leyes, en los principios mas liberales y en la moral mas severa!

Conclusion de la guerra del Paraguay.

Los telégramas recibidos hoy confirman la noticia que dimos ayer á última hora.

Lopez ha fugado, abandonando el ejército, parque y cuantos elementos constituian la resistencia con tanto heroismo sostenida contra un poder infinitamente superior, mas aun que por el número, por la escuadra y disponibilidad de los elementos necesarios para llevar adelante las operaciones militares.

La humanidad debe felicitarse de la terminacion de tan bárbara y sangrienta guerra, que no podia ni debia tener otro término, si bien no puede ni debe tener para el Paraguay las consecuencias estipuladas en el tratado de la triple alianza.

La influencia del Paraguay bajo los Lopez, caciques y opresores de un pueblo atrasado y fanático, no tenia el derecho de prevalecer sobre el espíritu de los pueblos del Plata, civilizados y á la altura del movimiento moderno en lo político como en lo económico, en lo internacional como en lo interno; pero menos tienen el derecho los poderes aliados de egercer sus rigores sobre el Paraguay como sobre un pueblo conquistado, porque el espíritu moderno no reconoce ese derecho, ni hay conveniencia alguna en menoscabar la soberanía, la integridad y la dignidad de un pueblo hermano, predestinado á una alta mision en sus relaciones con estos países, una vez que se haya regenerado en la práctica de las instituciones libres bajo gobiernos legítimos y regulares.

La solucion de las armas esta que debia ser, la que no podia dejar de ser, si bien ha costado mas sangre de la que debia esperarse, de la que habia el derecho de derramar en aras de una causa que el tratado de la triple alianza desnaturalizó y despopularizó á la vez.

Un trabajo árduo, delicado, patriótico está ahora reservado á la prensa liberal, y ese trabajo consiste en constituirse órgano del derecho, de la justicia y de la mas alta generosidad en el desenvolvimiento de los sucesos posteriores al término de la guerra.

Por nuestra parte, con toda despreocupacion é imparcialidad nos proponemos servir esa causa, tanto mas simpática cuanto que vá á protejer á un pueblo vencido que ha acreditado su heroicidad y su abnegacion, contra los abusos y los escesos de la victoria, de la victoria que encontrará pretesto para esos abusos y esos escesos, en las estipulaciones de la triple alianza.

La cuestioncilla con el Sr. Fiscal.

Acabamos de recibir un breve artículo en que el Sr. Fiscal presenta sus últimas observaciones sobre la *cuestioncilla* que tuvimos el honor de promover con motivo de los Estatutos de la *Sociedad de iluminacion á gas de Montevideo*.

Para continuar su interpretacion del artículo 416 del Código de Comercio, el Sr. Fiscal insiste en su argumento por analogía, tomado de la garantía de interés que los gobiernos conceden á menudo á las empresas de los ferro carriles.

El Sr. Fiscal no encuentra satisfactoria nuestra contestacion á ese argumento; trataremos de aclararla y fortalecerla.

La empresa de un ferro-carril puede ser una sociedad anónima, pero tiene de todos modos un carácter muy distinto de las asociaciones privadas.

Por la inmensa utilidad pública que la civilizacion moderna reconoce á las vias férreas, en todas partes del mundo se conceden valiosos y estraordinarios privilejios á las empresas que las esplotan.

La garantía del interés, como derogacion de las leyes generales, es uno de esos privilejios; y argumentar con ella es argumentar con un hecho *singular*, inaplicable á los casos generales de las sociedades anónimas.

Para conceder esa garantía, los gobiernos toman siempre sérias precauciones, ya en la debida intervencion de los Poderes competentes, ya en la organizacion de la empresa que se trata de formar.

El Estado es una entidad que nunca desaparece, que nunca estafa, que nunca quiebra en el estado actual de los pueblos civilizados. El Estado puede, pues, por esa circunstancia hacer derogacion á los principios comunes del derecho, y pactar esa garantía, que no pueden pactar los simples particulares.

El Estado concede esa garantía á las empresas de los ferro-carriles y otras semejantes de reconocida utilidad pública, porque de todos modos vé en ellas bases seguras de existencia y porvenir.

Pero si la concediera á empresas arriesgadas ó imprudentes, cometería una falta y un atentado funesto. Uno de los grandes cargos de la historia á la Regencia del Duque de Orleans en Francia, es aquella promesa fabulosa con que Juan Law hizo circular y dió valor á las acciones de la célebre Compañía de las Indias.

Como solo sobre ese argumento insiste el Sr. Fiscal, escusamos tambien nosotros insistir sobre otros de los nuestros.

Por lo demas, si bien es cierto que la autorizacion gubernativa no dispensa á los accionistas y á los terceros de toda fiscalizacion en las sociedades anónimas, es cierto tambien que dicha autorizacion debe ser algo mas que un trámite administrativo so pena de degenerar en una *nueva pájina para los prospectos embusteros de los fabricantes de proyectos*, segun la espresion enérgica del mismo sabio jurisconsulto que cita el Sr. Fiscal.

La *cuestioncilla* sobre sociedades anónimas ha terminado, y cada contendor queda en su terreno.

Hé aquí la última palabra del Sr. Fiscal.

EL FISCAL RESPONDE.

Este epígrafe bastará para que los Sres. Redactores de *El Siglo*, entiendan que por nuestra parte ponemos punto final á la cuestioncilla, despues de la sencilla esposicion de la razones que motivaron nuestro proceder y que consideramos conformes con la letra y espíritu de las doctrinas de las *verdaderas autoridades* jurídicas que invoca la réplica de *El Siglo*.

Mas que probable es que tengamos la agradable oportunidad de discutir particularmente sobre esto con algunos de aquellos Señores; pero entre tanto insistimos tambien por nuestra parte en sostener la inteligencia que damos á los artículos 416 y 418 del Código de Comercio, y tanto mas cuanto que, no es satisfactoria la contestacion que se nos dá á nuestro argumento por analogía que hemos fundado en los Estatutos de la Empresa del Ferro-Carril Central.

Ella no es mas que una sociedad anónima, formada por particulares que pidieron y obtuvieron la aprobacion de sus Estatutos por el Gobierno, que se hizo espontáneamente suscritor por un número de acciones.

Aparte de eso, encontramos muy violento que al paso que se rechaza en las sociedades anónimas, dando interpretacion estensiva á los artículos del Código, como ilícita, dañosa y perjudicial *toda* promesa ó garantía del tanto por ciento, aun como *beneficio líquido*, se admita como privilegio de ciertas sociedades; pues no cambiaria de naturaleza porque en vez de tercera un particular la hace un Gobierno que quiere constituirse en parte civil del contrato. Luego, si la hace el Gobierno, es porque puede hacerla el particular; y uno y otro la hace porque la garantía de cierto *beneficio líquido*, no reviste las condiciones odiosas de la promesa de interés con menoscabo del fondo social que es la única garantía del público.

La cuestioncilla que termina no ha dejado de ser útil, pues ha fijado la atencion de muchos y estimulado al estudio. Tiene otra ventaja de oportunidad en el cúmulo de sociedades anónimas que se levantan en Montevideo; y es la de que los accionistas y los terceros que entran en relaciones comerciales con ellas ó se ligan á sus operaciones, se aperciban como observa uno de los sabios jurisconsultos que cita *El Siglo*, de que la autorizacion y aprobacion que dá el Gobierno, no asegura un resultado pecuniario exempto de *alea*; y que es á ellos á quienes incumbe medir la confianza que deben prestarles sometiendo sus actos al contról perspicaz del interés privado.

Una fiesta del progreso.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

El año de 1869 empieza bien para la República Oriental, en el sentido de los adelantos materiales.

La locomotora del ferro-carril rompe por primera vez la marcha en su camino hácia el corazon de la campaña.

Es ese ciertamente, un bello modo de inaugurar el año nuevo, y si en todas las esferas el año se inaugurase de ese modo, magnífica sería la cosecha que el país recojería dentro de muy breve tiempo.

Como via de comunicacion, el ferro-carril es la espresion de la ciencia y del progreso en sus conquistas mas altas y gloriosas.

Para que todo correspondiese dignamente á la inauguracion del Ferro-Carril Central del Uruguay, preciso fuera que el General Batlle inaugurase otras muchas cosas tan necesarias como el ferro-carril á la vida y al progreso de los pueblos.

Cuatro leguas de via férrea, son hoy el resultado de laboriosos y perseverantes esfuerzos por hacer al país el presente de su primer ferro-carril.

Saludemos con alegría el coronamiento de esos laudables esfuerzos; pero recojamos tambien la leccion elocuente que ofrecen ellos á la mirada imparcial del pensador.

El ferro-carril, como todos los grandes adelantos materiales de la civilizacion, necesita ciertas condiciones morales de estabilidad, de paz, de libertad para llevar sus beneficios á los pueblos.

Un esfuerzo aislado puede producir un movimiento parcial; pero el gran esfuerzo que ha de hacer acudir los capitales á las grandes empresas públicas, dotando á la República de todos los elementos que constituyen el progreso, no ha de ser un esfuerzo aislado, no ha de ser un esfuerzo individual, no ha de ser un esfuerzo efímero.

Constituid la paz sobre las sólidas bases de la moral y del derecho; fundad el gobierno en el ejercicio lejítimo de la autoridad y en el fiel cumplimiento de la ley; dad al pueblo garantías de su propiedad, de su hogar y de su vida.

Entonces vendrán los capitales; entonces vendrá la inmigracion; entonces los capitales y la inmigracion podrán comprometerse con confianza en las grandes empresas que deben trasformar nuestra campaña pobre, abandonada é inquieta, en cultivados centros de trabajo, de poblacion y bienestar.

Antes de realizarse todo eso, las grandes empresas tendrán una existencia débil y precaria.

La inauguracion del Ferro-Carril Central del Uruguay es una bella fiesta del progreso; saludémosla con orgullo y con placer.

Pero hagamos votos por que una política justa, enérgica y salvadora plantee en un tiempo no lejano una situacion próspera y segura, que haga llegar la alegría y los beneficios de esa fiesta á todos los ámbitos de nuestra campaña dilatada!

Vaya una defensa que acusa.

Uno desde Mercedes ha tomado la ingrata tarea de defender (*acusando*) al corresponsal nuestro que denunció los desmanes cometidos por el Comisario Doblas.

Despues de la sinfonía de costumbre, destinada á acusarnos de ambiciosos, rencorosos y opositores sistemados, el articulista consagra una columna entera á ponderar las excelentes condiciones higiénicas en que se encuentra Mercedes, y á desmentir las versiones, que en oposicion á esa verdad, se han divulgado aquí y en Buenos Aires.

Nada tenemos que ver con el capítulo consagrado á la hijiene; pero mucho si tenemos que hacer con lo relativo al Comisario Doblas.

Como la mejor confirmacion á ese respecto de lo revelado por nuestro corresponsal, transcribimos á continuacion los conceptos del defensor del Comisario Doblas.

«Pero llegamos al punto mas grave de nuestra tarea: esto es, á la denuncia que se hace en la correspondencia que contestamos, de los hechos del Comisario de la 2.ª seccion, D. N. Doblas.

La pintura aterradora que de este funcionario se hace, es, á nuestro entender, exagerada; y no podemos comprender el que sin causa bastante, haya procedido del modo que lo ha hecho.

Lamentamos la verdad de las dos muertes que se refieren; pero no somos tan ligeros como los denunciantes, al asegurar la impunidad del crimen, si es que este existe; esto resultará de la sustanciacion del sumario que se nos asegura se le ha formado al referido Comisario.

El Coronel Ordoñez es un hombre bastante práctico en la administracion del cargo que desempeña, y mas de una vez ha dado pruebas al gobierno de su país, de que podia descansar confiadamente en él.

Así pues, tanto en este asunto como en cualquier otro de mayor dificultad, sabrá colocarse á la altura que su posicion le ordena, mal que les pese á los *individuos alarmistas*.»

El «Siglo» en el año de 1869.

Tambien la Direccion y Gerencia de este diario ha seguido la inveterada costumbre de consagrar, al empezar el año, especial atencion á la empresa que tienen á su cargo, adoptando una serie de reformas y mejoras que hagan á este diario mas acreedor cada dia á la proteccion del público, ya que no sea por la importancia política y el mérito literario de las producciones con que se alimenta, al menos por la estraordinaria lectura que ofrece, por la perfeccion de su impresion, por lo excelente de su papel por la claridad y buen estado de su tipo y por la regularidad y comodidad con que están distribuidas sus diversas materias.

El Siglo se presenta hoy en *tipo ocho*, ofreciendo una mitad mas de lectura de la que hasta ahora tuvo, y de la que tiene cualquier otro diario en la República. Al mismo tiempo renueva el tipo de la 3.ª y 4.ª pájinas y regulariza la publicacion de los avisos y solicitadas, para los cuales eran ya estrechas las columnas de este diario con el tipo antiguo, que nos hemos visto obligados á desterrar.

El establecimiento fundado por don Adolfo Vaillant, que puede llamarse el *revolucionario* de la tipografía en el país y el perfeccionador de la imprenta aplicada al periodismo sigue pues procurando conservarse á la altura de los adelantos del país y del arte, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para conseguirlo.

Con igual anhelo procura que la política que inicia y defiende sea la mas legítima, la mas digna, la mas conveniente á los intereses públicos, consagrándole sin descanso, las tareas y los esfuerzos de los que toman parte en la redaccion de este diario, en sus diversas secciones.

No podemos alimentar la pretension de responder en este sentido á las exigencias de la opinion, corresponderemos en lo demás; pero al menos ponemos cuanto de nosotros depende por llenar esas condiciones.

El Siglo ofrece esas importantes mejoras como aguinaldo de año nuevo, á los numerosos suscritores de la capital y la campaña, á quienes saluda y desea toda clase de felicidades.

Correspondencia de Buenos Aires.

Diciembre 30 de 1868.

Acabo de leer el decreto del gobierno de la provincia relativo á las elecciones de electores municipales.

Si para las elecciones políticas este gobierno obra del mismo modo en caso de fraude, el país le deberá uno de los mas grandes servicios.

Y sin embargo, para obrar de ese modo no se necesita mas que un poco de resolucion y honradez: no es pues un acto heróico, pero es un acto de patriotismo muy recomendable.

El gobierno actual podia haber aceptado la herencia de ilegalidades pésimas en materia de elecciones, entre las que figuran la célebre «Mar Chiquita.»

De sobra habría habido quienes batieran palmas si así procedia.

No lo ha hecho en la eleccion de electores municipales, y es justo que los que tenemos asco á los manejos, que los que amamos las instituciones libres, aplaudamos este primer paso.

Este aplauso de los patriotas, de los hombres de bien, sirva de estímulo á unos y de reprobacion á otros.

Solo en dos secciones ha encontrado el Gobierno que se ha procedido legalmente.

En las restantes todo ha sido vicioso, nulo, culpable.

El *Siglo* deberia transcribir la parte del decreto que se refiere á los hechos y á la doctrina.

Ese decreto está publicado en la *República* de hoy. Los demas diarios no lo traen.

El gobierno dispone algo mas en él: dispone que la nueva eleccion de electores se haga el domingo 4 *de Abril*, con lo que se facilita la inscripcion en el registro cívico, y se quita á los pocos inscriptos actualmente, la influencia que ese accidente les da.

De seguro que para entonces, visto lo que se aguarda de la corporacion municipal, será numerosa la inscripcion.

Como argentino agradezco al gobierno de esta provincia el paso que acaba de dar.

Veo todavía en la *Tribuna* de hoy que sigue la discusion sobre ciudadanía, causada por creer D. H. Varela que aun cuando *optó* por la ciudadanía de la República Oriental, y ejerció en ella puestos altos reservados á los ciudadanos, con volver aquí es, *ipso facto* ciudadano argentino.

La discusion va oscureciéndose á fuerza de citaciones de autores *franceses*, código Napoleon, etc., cuando es la cosa mas clara que puede haber.

Los hijos de argentinos nacidos en el estranjero, son argentinos cuando al venir á la República practican actos que acrediten la voluntad de serlo.

La Constitucion les deja pues la libertad de *optar*.

En manera alguna les *impone* la ciudadanía.

Pero una vez que en virtud de ese derecho que nuestra Constitucion les reconoce, *optan* por la ciudadanía de otra parte y hacen allá uso de las prerogativas del ciudadano, adiós, acabó para ellos la franquicia que tenian.

¿Quieren volver á venir al gremio de nuestros ciudadanos?

Enhorabuena; pero solicítenlo *en forma*, sin creer que el retorno al suelo baste para readquirir la calidad perdida.

El Poder Ejecutivo no tiene facultades para hacer ciudadanos por un decreto, si no se han justificado en forma los hechos en que se funde la pretension.

A pesar de la respetabilidad que merece el Dr. Velez en esto como en otras cosas, está visto que suele distraerse ó mirar en menos ciertas materias.

Su decreto estableciendo que el Sr. Varela no ha estado en el ejercicio de la ciudadanía oriental, es una prueba de lo último.

Y del mismo error ha participado el Presidente Sarmiento.

Vds., si la cuestion les interesa, sabrán lo que han de decir del espresado decreto.

Las cosas del Interior no van tan mal como parecian.

El miedo cerval de las autoridades de Salta les hizo ver á Varela *adportas*, pero ahora vemos que este bandido todavía no ha pisado suelo argentino.

Hoy da la *Tribuna* varias notas del general Navarro y se ve que la actitud de este gefe es resuelta, que Varela y compañeros de la montonera tienen en él un hombre resuelto á castigarlos.

¡Oh, si el nuevo gobierno hubiera seguido respecto de Navarro las sugestiones de los sarmientistas, echándolo á un lado como enemigo, habria cometido un gran error!

La agitacion de los clubs parece calmada; pero es latente y de pronto los veremos otra vez á la luz del dia.

Han llegado al Rosario las fuerzas que se pidieron á Corrientes y que pertenecen al ejército del Paraguay.

Ya deben haber seguido para el interior.

Corren rumores de disturbios en Tucuman y Salta, pero necesitan todavía confirmacion.

Nada nuevo hasta este momento de las operaciones del Paraguay.

Plácido.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1868.

Visto lo manifestado por el Colector General respecto á la necesidad de establecer una Inspeccion General de las Receptorías del Uruguay y atendiendo á los importantes resultados que ha de dar esa oficina en bien de los intereses fiscales y mejor servicio público, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Créase el empleo de Inspector General de las oficinas de Aduana y Resguardo en los Departamentos de la Colonia, Soriano, Paysandú y Salto con las atribuciones siguientes:

1.ª Vigilar personalmente, y lo mas frecuentemente posible, las operaciones que se practiquen en las referidas oficinas tanto en la exportacion como en la importacion y tránsito, visitando por sí ó por comision especial los puntos donde haya resguardo-costas.

2.ª Examinar y comprobar siempre que lo halle por conveniente, los libros permisos, manifiestos y cualquier clase de documentos que se relacionen con las operaciones de Aduana, haciendo que los Receptores cumplan estrictamente con las disposiciones y reglamentos vigentes, dando cuenta á la Colecturía de las faltas u omisiones que notare, proponiendo á la vez las reformas que segun las localidades puedan ser de conveniencia general para la mayor y mas fácil fiscalizacion de las rentas.

3.ª Tendrá la facultad en los casos graves y urgentes, de suspender á los empleados dando cuenta inmediatamente á la Colecturía, quien lo comunicará al Gobierno para la resolucion que corresponda.

2.º El Inspector referido dependerá directamente de la Colecturía General; de quien recibirá órdenes é instrucciones y tendrá á su disposicion un Auxiliar que se nombrará al efecto.

3.º Asígnase al empleo de Inspector, la cantidad de doscientos pesos mensuales y la de ochenta al Auxiliar.

4.º Dése cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo, comuníquese etc.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1868.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase á D. Pedro Alvarez para desempeñar el empleo de Inspector de las Receptorías del Uruguay, creado por decreto de esta fecha.

2.º El ciudadano D. Horacio Gomez desempeñará la plaza de Auxiliar que establece el mismo decreto.

3.º Comuníquese etc.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Atendiendo el Gobierno á los grandes é importantes servicios que durante sus dias prestó á la Nacion el benemérito ciudadano D. Joaquin Suarez.

Considerando por otra parte, que aquellos servicios rendidos con el mayor desinterés, minoraron su fortuna particular en grado considerable, y en el deseo de evitar que su viuda sufra los rigores de una mala situacion, el Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.º La viuda del ilustre ciudadano D. Joaquin Suarez continuará durante sus dias, percibiendo la pension que fué acordada á este por Ley de 17 Julio de 1856.

2.º Dése cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo, comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Colecturía General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.

Importacion .... $	172,381 30	
Eslingaje y almac. de importacion	8,546 67	
Id. id. de reemb. y guias..	1,971 17	182,899 14

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA.

1 p% de exportacion .... $	20,581 47	
2 " ad. de importacion......	20,157 58	40,739 05

DEUDA INTERNA.

3 p% ad. de importacion ..$	35,975 69	
2 " id de exportacion......	10,589 12	
2 " sobre carnes........	1,966 65	
Tonelaje.	5,868 20	51,379 95

EMPRÉSTITO COMERCIAL

2 p% de importacion........$	21,453 98
Total.....$	302,472 13

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Hilario G. Perez

INTERIOR

Asociacion Española

PRIMERA DE SOCORROS MÚTUOS.

Balance de Caja, Diciembre, 1868.

DEBE.

Dbre. 1.º—Saldo anterior...... $			71 24
" 23—Mensualidades cobradas.	747		
" " 31 diplomas espedidos á nuevos sócios, 3 $....	93		
" " 2 idem reformados, 50 cts.	1		841
			$ 912 24

HABER.

Dbre. 23—Pensiones pagas á.... $		378	
" " Asistencia facultativa, médico..............		218	
" " Boticas, medicamentos...		135 54	
" " Andador y cobrador, el 4 % á cpt. sobre la recoleccion de 841 $...........	67 28		
" " Secretario, el 6 % sobre id.	50 46	117 74	
" " Alquiler y gastos de Secretaría..............		32 55	
		$ 881 83	
" " Saldo al entrante mes.....		30 41	
Igual..		$ 912 24	

CAPITAL.

Banco Comercial, en 30 de Octubre... $	8,349 51
Intereses aproximados........	141 30
Saldo en Caja........	30 41
Total.. $	8,521 22

Conforme—Antonio Pons, director, D. San Roman, vice-director; Castaño, secretario.—V.º B.º—La Comision revisadora: Joaquin Saa, Serafin Salgado.—Publíquese.—José M. Cordero, presidente; J. M. Castaño, secretario.

EXTERIOR

Parte oficial del General D. Andrés Gelly y Obes al Gobierno Argentino.

PARTE TELEGRÁFICO.

El Sub-secretario de Relaciones Esteriores, al Encargado de Negocios de la República residente en Montevideo D. Juan Tompson.

Mil felicitaciones.

Va el parte que comuniqué al ministro Brasilero y al Oriental.

El General en Gefe del ejército argentino.

Campo de batalla sobre la Loma Itabaté, Diciembre 27 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina teniente coronel don Martin de Gainza.

De conformidad á mi comunicacion de ayer, el bombardeo y operaciones anunciados han tenido lugar hoy á las 4 de la mañana.

Una columna de fuerzas brasileras y argentinas mandadas estas por el Sr. General Rivas y el todo por el Sr. Marqués de Caxias se puso en marcha por la izquierda de nuestra línea de sitio con el objeto de rodear las Lomas en que se encontraba atrincherado el enemigo y llevar el ataque por el flanco derecho de este por ser en el punto que se consideraba mas accesible al efecto.

Llegada que fué esta columna á un punto conveniente tuvo lugar despues de una variacion á la derecha, el despliegue de sus masas en diversas columnas de ataque paralelas en la línea enemiga, mientras se tomó lugar sobre el flanco izquierdo del enemigo.

El resto de las fuerzas aliadas que bajo mis órdenes habia quedado en nuestro campo y sobre la estensa línea que se ha estado guardando hasta hoy tomaron á indicacion mia las posiciones acordadas para el ataque.

El señor brigadier general D. Enrique Castro y el Sr. brigadier Bitancourt fueron encargados de llevar el ataque por el centro y el sobrante de las argentinas en 2.ª columna á las órdenes de los señores coroneles Pedro J. Agüero y D. J. O. Gordillo bajo el mando superior del primero fueron encargados de llevarlo por la derecha.

En esa disposicion, se dió principio al bombardeo general sobre el campo enemigo, no pudiendo haber distincion entre los artilleros brasileros, orientales y argentinos, porque todos llenaron su deber completamente demostrando mucha pericia y conocimientos científicos.

Media hora despues de iniciado el bombardeo, los fuegos enemigos fueron apagados completamente, no solo por efecto de él, sino por la bizarra y atrevida carga que la columna de la izquierda llevó á los atrincheramientos del enemigo, el que cediendo al valor de los soldados de la alianza abandonaron sus puestos de defensa y huyeron buscando su salvacion tras de las casas de Lopez y sus tenientes ó entre los montes de la loma; entretanto los brigadieres Castro y Bitancour por el centro y los coroneles Agüero y Gordillo por la derecha cumpliendo mis órdenes, habiendo avanzado sobre las trincheras enemigas con sus respectivas columnas lo que salvaron destruyendo las obras de defensa del enemigo y arrollando á este siempre que osó presentarse, penetraron dentro de los atrincheramientos simultáneamente con la columna de la izquierda, lo que dió por resultado encontrarse casi á un mismo tiempo todas las cabezas de columna sobre el punto objetivo que era el cuartel general de Lopez, en donde se créé que este habia concentrado todas sus fuerzas incluso las reservas, allí empezó y se mantuvo lo mas recio del combate en el que la bandera Argentina fué la primera que flameó en aquel recinto conquistado tan gallardamente al enemigo.

La persecucion y matanza continuó desde entonces por entre montes y campos escabroso de una larga distancia hasta que haciéndose difícil en razon de las dificultades que ofrece el terreno, se resolvió avanzar por la izquierda una fuerte columna de las tres armas de las que tomó el mando el señor General Rivas á fin de impedir la fuga del Presidente Lopez con los restos de su ejército por la única salida que tenia por el potrero Manuel de los espesos bosques donde se ha refugiado.

Es cuanto ha tenido lugar en el dia de hoy hasta este momento que son las tres de la tarde.

Es muy posible, que como complemento de esta gloriosa jornada, y como conclusion de esta guerra que tantos sacrificios cuesta, Lopez y los suyos caigan en nuestro poder al terminar este dia ó el de mañana.

La pérdidas del enemigo tanto en hombres como en elementos de guerra, no puede ser mas considerable. Basta decir que ha tenido que abandonar todas sus piezas de artillería, su parque, coches, carretas, equipo y hasta el menage del mismo mariscal Lopez y su familia.

Es imposible poder determinar en estos momentos el número del armamento que ha dejado el enemigo, ni el de los muertos y prisioneros, sanos ó heridos que se han tomado, los que aun se están sacando de entre los montes.

Por parte del ejército arjentino, las pérdidas sufridas son de poca consideracion, si se atiende al número de bajas que ha tenido, pero es bastante sensible, por tenerse que contar entre estas la ocasionada por la muerte del valiente coronel Florencio Romero jefe del 4 de línea el que despues de lidiar cuerpo á cuerpo con el audaz enemigo que trajo á su batallon una carga desesperada cayó mortalmente herido.

Han sido levemente heridos los coroneles D. José Oligino Gordillo, Luis María Campos, el comandante D. Enrique Spica del batallon Santa Fé el mayor Pico del 1.º de línea, mayor Diaz del primer batallon de Guardia Nacional de la capital, y otros oficiales que no mencionan los partes que oportunamente elevaré al Superior Gobierno.

Los señores gefes, oficiales y tropa han escedido en sus deberes así como el cuerpo médico, parque y demas reparticiones.

El valiente y muy distinguido señor general Rivas fué iniciador de la carga á la trinchera consecuente con la merecida reputacion de que goza.

Victoreado por las fuerzas brasileras, fué uno de los primeros que á la cabeza de las distinguidas tropas que mandaba persiguió al enemigo hasta el punto que tuvo lugar la reunion de todas las tropas asaltantes. Muy distinguido se ha mostrado todo el cuartel general compuesto durante la accion del coronel D. Eduardo Rebilla, comandante D. Santiago Romero, D. Juan A. Ortiz, mi secretario D. Pantaleon Gomez, los mayores D. Abraham Walker, D. Justo Berdois D. M. Barrenechea capitan D. Edilberto Mc-Donnel, teniente D. Francisco Soto, subteniente D. Benjamin Barroso y personal de tropa.

Todos ellos han desempeñado mis órdenes con inteligencia y valor.

Por los espléndidos resultados que augura el hecho de que doy cuenta en este parte y por la gloria que en el dia de la fecha ha conquistado el ejército para la República Argentina me congratulo en felicitar al Superior Gobierno en la persona de V. E.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

NOTICIAS DIVERSAS

Tolerancia religiosa.

La grande afluencia de chinos en California ha dado lugar á uno de los casos mas notables y raros de tolerancia religiosa. A los primeros anuncios que se hicieron en la ciudad de San Francisco de que los chinos que allí residen trataban de fundar un templo de Budda, hubo grandes debates en los periódicos sobre si era ó no de tolerarse la ereccion de un templo pagano en medio de una sociedad cristiana, pretendiendo algunos que se interpusiera la ley para impedirlo, fundándose en que un establecimiento de un sistema de idolatría en este país, sería cuando menos perjudicial á los intereses de la civilizacion y mirado acaso por las demas naciones como prueba de no haber podido este país mantener el principio de la libertad religiosa, sin que viniese á ingerirse el paganismo entre las variadas formas de teología cristiana. Pero como la opinion pública no dió apoyo á estas cavilaciones de periodistas emprendieron los chinos la fabricacion de su templo, en que con la mayor gravedad hacen sus ofrendas de carne de puerco y de

---

FOLLETIN 161

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

CAPITULO III.

EN LAS GRADAS DEL PATÍBULO.

I.

—¡El reo... el reo...

—¡Ahí está!... ¡Gracias á Dios!

A este universal clamor, á estas voces tan poco caritativas, y por consecuencia tan egoistas, todos se empinaron sobre los piés, levantando la cabeza hácia la puerta de Toledo.

A la sazon desembocaba el reo, efectivamente, rodeado de frailes y de sacerdotes y de tropa.

Marcelo iba completamente sereno; no aparentando esa estoicidad, mejor dicho, ese insolente descaro que acompaña hasta sus últimos momentos á muchos criminales, sino como un hombre que muere inocente y confía en la justicia de Dios cuya imagen besaba con compuncion, repitiendo [illegible] los sacerdotes.

Al salir fuera de la puerta, Marcelo levantó maquinalmente la cabeza, aspirando con ánsia el aire del campo.

Acordóse de su caida en la cumbre del Pirineo, de su mujer y de su hijo, y una silenciosa lágrima vino á rodar por su mejilla.

—¡Valor y confianza en Dios, hijo mio!—le dijo el cura.

—Valor y confianza tengo, padre,—contestó Marcelo con voz serena.

—Va muy *entero*,—decian unos.

—Dicen que no ha querido confesarse.

—Eso no puede ser; ¿no veis como besa la estampa y el Cristo?

Mientras tanto Marcelo habia penetrado en el cuadro establecido al pié de la escalera, reconciliándose con el sacerdote, cuando un rumor estraño se levantó entre la multitud, haciéndole volver la cabeza.

Por la ronda de Segovia venian dos hombres á todo galope, agitando en sus manos unos pañuelos blancos con los que procuraban llamar la atencion.

—¡Plaza, plaza!—gritaban con voz estentórea.

—¡Plaza, plaza!—repetia la multitud haciéndoles paso, y adivinando que algo estraño iba á pasar allí.

De este modo atravesaron el espacio que los separaba del cuadro, llegando junto á la fila de soldados.

A todo esto el reo subia la escalera del patíbulo, seguido del sacerdote.

—¡Plaza, plaza!—seguian gritando los ginetes, echando pié á tierra, y haciendo por abrirse paso.

La multitud contemplaba ansiosa el cuadro.

—¡Suspéndase la ejecucion!—gritó uno de aquellos levantando un pliego en alto.

A esta voz, Marcelo, que estaba ya cerca de la plataforma, no pudo menos de detenerse y mirar á aquel hombre.

Este habló un instante con el escribano allí presente, [illegible] oportunas para que el acto se suspendiera.

III.

Marcelo volvió á montar en su cabalgadura, atónito y mudo de estupor, regresando hácia la cárcel por el mismo camino, escoltado á cierta distancia por los ginetes que tan de improviso y tan á tiempo habian llegado sin saber de donde.

Las gentes que le habian visto pasar por la calle de Toledo y otras, al ver que volvian, preguntaban la causa de aquella súbita ocurrencia.

—¡Es inocente, es inocente!—gritaban los dos ginetes agitando sus pañuelos.

—¡Es inocente!—repetia el pueblo, para quien era simpático el aspecto de Marcelo.

Esto no obstante, alguna que otra persona decia con tono agrio:

—[illegible] la mañana!

—¡Dios mio, qué es esto!—murmuraba el reo, sin saber si alegrarse ó entristecerse.

CAPITULO IV.

DE CÓMO UN HOMBRE MALO PUEDE HACER ALGO BUENO.

I.

Mientras el tio Angel caminaba desalado hácia la quinta del Romeral, para dar aviso á sus moradores del peligro que les amenazaba, el doctor y Leon Sanjuan penetraron por las galerías del subterráneo, con objeto de ver si todo estaba listo y se les reunia el Tuerto, para darle la señal de prenderle fuego á la mecha.

Al llegar á la mitad del camino, Leon Sanjuan, que llevaba la linterna, tropezó en una piedra, cayendo de bruces y exhalando una imprecacion.

La luz se apagó, y una oscuridad aterradora reinó en el subterráneo.

—¿Qué diablos os pasa?—gritó don Damian.

—Que he tropezado con un maldito canto.

—¿Pero os habeis lastimado?

—No, á Dios gracias. Sin embargo, debo haberme llenado de barro horriblemente.

—Vaya una desgracia.

—Os aseguro que me habia irritado hacer el pantalon para el viaje.

—¡Y os apurais por dos varas de tela?... ¡Dadlas al diablo!

—Eso tendré que hacer, segun creo.

—Vamos, encended la linterna.

—¡Buena es esa! ¿Cómo quereis que lo haga sin piedra, y sin eslabon?

—Pues qué, ¿no teneis ambas cosas en el bolsillo?

—No, á fe mia.

—¡Ah! Ya recuerdo; me los he dejado en mi saco de viaje, á la entrada del subterráneo.

—Pues id por ellas, y no tardeis.

—¿No venís conmigo?

—¿Para qué he de cansarme inútilmente? Llevaos la linterna y os esperaré aquí, en medio de esta oscuridad no me atrevo á dar un paso.

—Ea, pues hasta luego.

—No tardeis mucho, sinó quereis que me muera de miedo en este horrible antro.

El doctor tomó la linterna de mano de Leon Sanjuan, y como conocía bien el terreno, empezó á caminar en medio de la oscuridad, mientras que el jóven [illegible] la mayor diligencia.

Así llegó á la entrada del subterráneo.

A la derecha habia una piedra enorme, sobre la cual estaba el saco de viaje que buscaba el doctor.

II.

[illegible] ber cogido aquel objeto, cuando interrumpió el silencio que allí reinaba la espantosa esplosion, que hizo perder el conocimiento al pobre tio Angel.

Una piedra desprendida de su natural asiento, y lanzada con estraordinaria violencia, cayó sobre don Damian, arrojándole dos ó tres varas mas allá del sitio que ocupaba, casi al borde de la presa del Romeral.

El doctor perdió el sentido durante un buen espacio de tiempo.

Cuando volvió en sí notó un agudo dolor en el pecho, que le hizo llevar ambas manos á la parte dolorida.

La piedra le habia atravesado como una bala.

Don Damian comprendió que era mortal la herida, y que, ya no habia esperanza de salvacion.

Inmediatamente vínosele á la imaginacion el recuerdo del crímen que en aquel mismo sitio habia cometido en su juventud.

En aquel accidente casual veia con harta evidencia la justicia de Dios, que le llevaba á morir donde habia delinquido.

Era indudablemente una cosa providencial. ¿Cómo habia podido adelantarse el Tuerto y poner fuego á la mecha, sin haberle dado señal ninguna?

Acaso queria aprovecharse el solo de aquella riqueza, anonadando á los cómplices del crimen.

Don Damian sintió que se aproximaba su última hora, que iba á morir allí, en la soledad de la noche, como un perro, desamparado de todos.

Entonces se le presentó en su imaginacion la historia de todos los crímenes que habia cometido durante su vida, y tuvo miedo... un miedo terrible.

Vió salir de entre la espesura el fantasma aterrador del ex-notario Ortega y el de su sobrina, asesinados por él, que venian de la eternidad para acusarle y abrirle las puertas del infierno.

En seguida se acordó de que el dia antes habia visto á Marcelo en capilla por su causa.

Don Damian, en medio de sus dolores, sentia remordimientos atroces.

Empezó á gritar, segun le permitian sus debilitadas fuerzas, pidiendo socorro.

III.

Afortunadamente para él, acertó á pasar por allí un arriero, que venia de Guadarrama, quien al sentir aquellos gemidos se aproximó.

—¡Socorro! ¡Yo me muero!...—seguia gritando don Damian.

—¡Animo, buen hombre!—dijo el arriero llegando junto á él.

—Pronto, si sois cristiano, id al inmediato pueblo de Zarzalejo, y rogad al señor cura que venga á auxiliar á un hombre que no quiere morir sin confesion.

—¿Tan malo estais?

—¡Oh! Mucho... hacedme ese favor.

—Mejor sería que colocado sobre uno de los machos de mi recua os condujese al pueblo; la distancia es corta.

—No, no... imposible. En el momento en que haga un ademan cualquiera moriré.

—¿Estais herido?

—Sí, lo estoy.

—¿Donde?

—En el pecho.

—Es verdad,—dijo el arriero dirigiendo sus miradas hácia el sitio que don Damian le indicára.—Vuestra herida debe ser grave porque vertéis mucha sangre.

—¡Oh! ¡sufro mucho!

—Lo primero que debemos hacer es contener esa especie de caño que salta de vuestra herida, porque sino todos nuestros esfuerzos serán completamente inútiles.

—Es cierto,—contestó el doctor con voz desfalleciente.

El arriero entónces se aproximó y desgarró las vestiduras de aquel hasta que pudo encontrar la herida.

Despues, haciendo pedazos un pañuelo del bolsillo, le colocó á modo de apósito sobre los bordes de una profunda incision que no cesaba de brotar sangre.

Desató las ligas de lana que ceñian sus medias á sus piernas, y con ellas sujetó el trozo de pañuelo, apretándole fuertemente para que impidiera la hemorragia.

—Estais muy grave, es cierto; pero no estaria muy fuera de razon que acompañase al señor cura el cirujano del pueblo.

—No, no, es inútil,—replicó don Damian con desfallecido acento,—yo soy médico, y conozco que mi herida no tiene curacion: desde el momento en que me estraigan el proyectil que me ha herido, del sitio que ocupa, mi muerte es inevitable.

—Sin embargo.....

—Bueno, ya que os empeñais en ello, haced que venga tambien el cirujano; pero todo será inútil.

—Entonces no me detengo, y haré lo que deseais.

—No perdais el tiempo, y que Dios os lo premie.

[illegible] reccion á Zarzalejo.

No tuvo que andar mucho para dar con el cura y el cirujano, pues estos, en union de casi todos los vecinos, se dirigian hácia la quinta del Romeral, para averiguar la causa de aquella espantosa detonacion.

Todos rodearon al arriero, haciéndole mil preguntas; pero como este no tenia el menor antecedente del suceso, se contentó con decir que en el camino habia encontrado un hombre pidiendo confesion.

Inmediatamente se pusieron en marcha el cura, el cirujano y el alcalde, precedidos del arriero, que les servia de guia, y de algunos mozos del pueblo que llevaban linternas y hachas de viento.

No tardaron en llegar al sitio que ocupaba don Damian, quien habia vuelto á perder el sentido.

El cirujano le reconoció.

Tenia destrozado el pecho completamente, y era un milagro que viviese.

Refrescaronle el rostro con agua.

Don Damian dió un suspiro, y abrió los ojos, esclamando:

—¡Un sacerdote!... ¡Confesion!

—Aquí estoy, hijo mio,—le dijo el cura acercándose.

—¿Sois sacerdote?

—Lo soy.

—¿Es decir, que teneis poder para perdonar todos los pecados en un caso estremo, como es en el que me encuentro?

—Sí, hijo mio.

—¿Por muy criminal que uno sea?

—Habiendo verdadero arrepentimiento....

—¡Oh! sí, sí!... Yo estoy arrepentido de mis inaudi[illegible]

—Entonces, empezad vuestra confesion, porque os advierto que os quedan muy pocos minutos de vida.

—Sí, sí... conviene que no perdamos el tiempo, porque cada instante que pasa vale la vida de un hombre.

—Hablad.

—¿Hace mucho que estais en el país?

—¿A qué viene ahora esa pregunta?

—¡Oh! Contestadme padre mio.

—Pues bien, sí; hace ya mas de cuarenta años.

—Entonces, padre mio, conocereis con todos sus detalles el crímen que hace años se perpetró en la quinta del Romeral la noche de Todos los Santos.

—Efectivamente.

—Hay un hombre acusado de ese crímen, que mañana perderá en Madrid la vida en el patíbulo.

—¿Quereis hablar del cazador Marcelo?

—Sí, padre mio; ese hombre es inocente.

—¡Cómo! ¿Qué decís?

—Yo soy el verdadero culpable.

—¡Vos!

—Sí, padre, y es preciso que Marcelo se salve para que muera yo en paz.

—Sí, sí, teneis razon..... esplicaos.

[illegible]

Y don Damian se preparaba para dar á conocer al sacerdote la narracion de su crímen, cuando este le interrumpió diciendo:

—Esperad un momento. ¿Teneis inconveniente en hacer vuestra revelacion delante de testigos?

—Ninguno, siempre y cuando que se consiga salvar la vida á Marcelo.

Entónces el sacerdote hizo aproximarse al alcalde y al cirujano, previniéndoles antes de lo que se trataba.

Don Damian en medio de los mas terribles padecimientos, empezó á referir la historia relativa á la quinta del Romeral, añadiendo tambien la venganza que habian tomado en sus actuales moradores, haciendo volar el edificio.

Fué preciso que las tres personas que le escuchaban fueran testigos de sus crueles dolores, de la angustia [illegible] no se hubieran apartado con horror de aquel hombre, cuya conducta ambiciosa y criminal habia causado tantas, y tan irreparables desgracias.

No bien terminó su relacion, exhaló la vida en un violento esputo de sangre, como si Dios se la hubiera conservado únicamente hasta el punto que pudiera atestiguar la inocencia del infeliz Marcelo.

Una vez muerto don Damian, se hizo, una detallada relacion de sus últimas palabras, firmada por las tres personas que le habian escuchado, é inmediatamente se hizo correr un propio hácia Madrid, ganando horas para ver si aun llegaba á tiempo la salvacion de Marcelo, como en efecto sucedió.

Vuelto otra vez á la cárcel se hizo constar su inocencia, imponiéndole un leve castigo como contrabandista; pero salvando su vida.

Marcelo y Juana daban gracias á Dios, que cuando parece que mas tiene olvidada á la criatura, mas resalta su justicia y su misericordia.

LIBRO XI

LA PAZ DEL HOGAR

CAPÍTULO PRIMERO.

EN CUADRO DE FAMILIA.

I.

Han pasado algunos años despues de los últimos acontecimientos que acabamos de referir.

Estamos en diciembre, dia veinticuatro, víspera de la Natividad de nuestro Señor.

El sol acaba de ocultarse; un sol pálido y frio de invierno que ha hecho perezosamente su carrera en todo el dia, sin poder disipar del todo la niebla entre la que sus rayos han estado medio envueltos.

Aquella blanquecina y vaporosa mortaja empieza á ser mas intensa y compacta desde la aparicion del astro del dia, y con las sombras de la noche sube del fondo de los valles, velando los picos de las rocas, los senderos de las aldeas y las copas de los silvestres pinos.

El frio es cada vez mas intenso y cruel.

Sin embargo, se ven cruzar por los senderos que conducen á la aldea mas próxima, algunos alegres campesinos que agitan en sus manos panderetas y zambombas, con las que van á festejar la venida al mundo del Redentor.

Sus grandes zuecos de madera resbalan en la tierra pedregosa del valle, haciendo muchas veces perder el equilibrio, lo cual produce alegres risas y aumenta su natural algazara.

Las muchachas van entonando villancicos; los mozos [illegible] pendiente del regaton de sus ferrados bastones.

II.

Penetremos en la quinta perteneciente á don Gaspar de Mendaña.

A la izquierda del zaguan está el hogar.

En el centro de la habitacion hay una gran mesa de pino rodeada de bancos, y un gran sillon de baqueta en la cabecera.

A espaldas del sillon una inmensa chimenea, de esas que en ciertos pueblos de la montaña se conocen con el nombre de *gloria*.

La mujer de don Gaspar y su anciana criada se ocupan en la confeccion y condimento de una suculenta cena, [illegible] por los preparativos.

En uno de los poyos de piedra que hay al lado del hogar, las dos hermanas de Virginia limpian el rojizo fruto del ganado para la *ensalada real*.

aves y de varias familias indígenas de palo y piedra, y en presencia de tantos restos curiosos y no averiguados que se divierten en ir á observar las novedades de un cielo pasado. Y hasta ahora se ha probado que no ha hecho mal la opinion pública en no impedir á los curiosos la satisfaccion de su deseo, pues no se ha dado caso de que ningun cristiano haya tenido por esa concurrencia de convertirse al paganismo.

Mormones.

Esta gente polígama, que debe á su aislamiento casi completo la subsistencia de su repugnante establecimiento, se ve amenazada con la aproximacion del ferro-carril. [illegible] Utah han dispuesto [illegible] la rápida ocupacion de sus tierras por gentiles, á menos que mas absolutamente [illegible] pueblos [illegible] vuelvan á vivir á cuenta de los santos.

El gran ferro-carril.

Desde ayer recorren 850 millas de la línea los carros de la seccion del ferro-carril del Pacífico llamado de la Union. De la obra del ferro-carril intercontinental en general, [illegible] de los caminos mas suaves que haya en el país, [illegible] latrocinio.

Algunas quejas se habian oido acerca de la conducta de esta gran empresa [illegible] que han sido censurados por estas resoluciones [illegible] presas.

Zapatos.

La mayor exportacion de zapatos que se ha hecho en una sola semana por el puerto de Boston en esta época del año se verificó la semana pasada, ascendiendo á 30,000 cajas.

Deuda pública.

Estado de la deuda pública de los Estados Unidos en 1º de octubre de 1868.

Deuda con interes en efectivo	$ 2.160.154.200
Id id en papel	81.481.930
Id vencida y no reclamada	12.444.246
Id sin interes	409.431.087
Vales del subsidio al ferro-carril del Pacífico	38,634,000
Deuda total	$ 2.644,061,461
Existencia—	
En metálico	$ 96,831,847
En papel	13,565,991
	$ 110,397,84[illegible]

Líquido de la deuda existente.......$ 2.534.663,620

Comparando este estado con el de primero del mes anterior, se ve que fueron errados los pronósticos de que aparecería aumentada la deuda, pues resulta que con todo, á pesar de la contínua del empréstito del contrato, el subsidio al ferro-carril del Pacífico de Vales para el subsidio [illegible] una baja en el mes de cerca de un millon de pesos. Debióse este resultado á la grande entrada que hubo al fin del mes por derechos de aduanas, principalmente en la de New York.

Abajo Gnaff.

Se está juzgando en Bolonia una causa contra algunos agitadores políticos.

En una de las audiencias, el presidente pregunta á uno de los testigos:

—¿Qué quiere decir el último grito que habeis oido: Abajo Gnaff?

—Señor presidente, Gnaff quiere decir el rey Victor Manuel.

—¿Cómo es eso?

—Es que el rey tiene la nariz arremangada, así (el testigo se arruga la nariz con el dedo) y Gnaff quiere decir un hombre que tiene la nariz remangada en forma de trompeta. Entre nosotros, los jóvenes del partido de accion, es costumbre llamar así al rey, y cuando se grita abajo Gnaff, todo el mundo sabe lo que eso significa.

Invenciones.

Un sabio frances va á someter á la academia una invencion cuya necesidad no se hacia sentir mucho. Ha descubierto un barómetro de bolsillo tan sensible que, por la mas leve variacion, salta del mayor calor á temporal deshecho.

Este barómetro podrá ser llevado fácilmente como reloj ó aplicado al reloj mismo, que entonces señalará junto con la hora de hoy el tiempo que hará mañana.

Ya que estamos en esto ¿por qué no se inventa tambien un termómetro de bolsillo que marque el calor de las personas con quienes se habla? En los asuntos de corazon, de comercio ó de política, eso seria muy útil y muchas veces indispensable.

VARIEDADES

La gran ley.

(DE EMILIO SOUVESTRE.)

En los primeros tiempos de la raza de los reyes francos, cuando la mayor parte de los pueblos que le estaban sometidos, ignoraban la palabra de Cristo [illegible] un anciano llamado Novario, que habia recibido la nueva fé, y se habia dedicado á comprenderla. Abandonando los culpables placeres del mundo, se habia retirado á una colina solitaria, donde construido una cabaña, en la que vivia solo, sin ocuparse mas que en engrandecer y elevar su espíritu, [illegible] oraciones [illegible] visible, se retiraba Novario y le dejó ver los misterios del cielo; pero no por esto perdió de vista la tierra. [illegible]

[illegible]

—Ánimo, santo varon, y dá el beso de paz al que va á morir.

Pero Novario retrocedió indignado.

—Marcha á tu destino, miserable; los labios puros no deben tocar á un maldito.

El criminal se puso en marcha sin decir nada, y el solitario, sin moverse, tomó el camino de su ermita. Pero al llegar á ella se detuvo estupefacto; todo habia allí cambiado de aspecto. Las rosas, que la presencia de los ángeles mantenia siempre verdes, se hallaban deshojadas; con las del valle, allí donde algunas horas antes florecian las rosas, brillantes estaban el rocío, y la yerba agostada dejaba ver por todas partes rocas peladas.

Novario esperaba al mensajero celeste que le llevaba todos los dias su alimento, pero el mensajero no pareció: el mundo invisible se habia cerrado para él y habia caido en las miserias y la ignorancia de la humanidad. Comprendió que Dios castigaba, sin aliviar la pena que habia cometido. Sin embargo se sometió sin rebelarse y arrodillándose sobre la colina, dijo: «Puesto que os he ofendido, ¡oh Creador, debo en espiacion emprender un castigo. Desde hoy me alejo de este lugar [illegible] noche, hasta que me hayais [illegible] un signo visible, que me merecido vuestra misericordia.

Al decir estas palabras, Novario tomó su breviario y su baston, se echó un cántaro de cuero, se puso las sandalias, y dirigió á la hora de una despedida echó á andar á la aventura.

Atravesó un país donde no habia mas caminos que los que se abrian las bestias salvajes, y se vió obligado á pasar á nado los rios y atravesar bosques donde apenas encontró á enormes distancias algunas pobres chozas, cuyos dueños frecuentemente le rechazaban. Pero Novario sufria con resignacion todas las fatigas y privaciones. Sin otro objeto que rehabilitarse ante Dios, oponia á los dolores la impasibilidad y á los obstáculos la paciencia.

De este modo llegó á un bosque donde se ocultaban piratas, que en sus ligeras embarcaciones, hechas del tronco de un árbol atacaban á los barcos que subian ó bajaban por un rio cercano, cargados de mercancías preciosas.

Una noche que el solitario necesitaba el paso para salir de él, llegó á un sitio donde cuatro de aquellos piratas estaban sentados al fuego.

Al verle corrieron á él y lo llevaron cerca de la hoguera para averiguar quien era. Le quitaron la ropa, el cinturon y el libro, y viendo que no tenia otra cosa, deliberaron si debian ó no dejarle marchar. El mas viejo, llamado Toderico, dijo que era preciso conservarle para hacerle remar en su barca, y los demas consintieron.

Novario fué, pues, atado con tres cadenas, una por los piés, otra por los brazos y otra por el cuerpo. El era quien tenia que preparar la comida para los piratas, afilar sus armas, componer la barca y llevarla, sin recibir nunca mas recompensa que golpes y maldiciones. Toderico, sobre todo, se mostraba implacable y uniendo la burla á la crueldad, preguntaba sin cesar al solitario de que le servia el poder de su Dios.

Sin embargo, un dia los cuatro piratas atacaron un barco que bajaba por el rio y en el que esperaban encontrar ricas mercancías, pero sucedió que transportaba una porcion de arqueros que los recibieron con una nube de flechas, disparadas con tal tino, que tres de los bandidos fueron muertos, y el cuarto, que era Toderico, recibió una mortal herida en el pecho.

Novario volvió entonces la barquilla hácia la orilla, y luego abordaria, se encontraba ya libre y podia hacerse fácilmente, pero se sintió movido de un santo compasion por aquellos que le habian hecho sufrir tanto tiempo. Dió sepultura á los tres muertos y llevó se acercó á Toderico. Este, que yacia al suelo furioso en su natural salvaje, pensó que iba á vengarse y le dijo:

—Mátame pronto, sin hacerme sufrir.

Pero Novario replicó:

—Lejos de querer quitarte la vida, quisiera darte la vista de la mia.

El pirata quedó asombrado y enternecido.

—Eso no está ya en poder del hombre, dijo, porque siento el frio de la muerte que llega á mi corazon; si es cierto que me quieres bien, á pesar de lo que te he hecho sufrir, dame un poco de agua para apagar mi sed.

Novario corrió á la fuente mas cercana, y llevó agua al herido. Despues de beber, este le miró esclamando:

—Has sido bueno con el malo, pero querrias hacer mas todavía, dando el beso de paz á un culpable?

—Si quiero, dijo Novario, y acaso que sea para tí una bendicion.

Al decir estas palabras, abrazó al pirata que recibió un beso de paz y murió.

En el mismo instante, una voz que resonó en los aires, dejó oir estas palabras:

—Tu prueba ha concluido, Novario: Dios te habia castigado por haber rehusado la piedad al culpable, y te recompensa por haber perdonado á un malvado. Todos los tesoros que habias perdido por la dureza de tu corazon te los ha devuelto por tu caridad. Ahora levanta los ojos y escucha, porque entenderas lo que dicen los rumores de la tierra y del cielo.

El solitario, que habia escuchado la voz con mudo recogimiento, levantó entonces la cabeza.

Los arboles deshojados por el invierno habian reverdecido; los rios helados corrian de nuevo; los pájaros cantaban sobre los rosales en flor, mientras en el cielo se veia á los ángeles subir y bajar por la escala de Jacob, á los querubines pasar sobre las nubes, á los arcángeles blandir sus flamígeras espadas y á los santos cantar los himnos celestiales.

Y todos estos rumores formaban un coro que dejaba oir estas solas palabras:

—¡Amar es la gran ley de Dios!

Entonces Novario inclinó su cabeza hasta el suelo, esclamando:

—Gracias, Dios mio, bendito seas. Hoy solamente he comprendido la gran ley.

GACETILLA

Despedida de 1868—Ayer, amigos! Mi sucesor en el mismo acto de darme un puntapié en la popa, y como no estoy viejo y achacoso no tengo mas remedio que dejarle el puesto.

Quiero ante todo lo siguiente para no traerle la querra civil, con D. Manuel Oribe que anduvo con la lorada [illegible] durante la década parte de mi siglo. Por otra parte, yo hace lo mismo con el 67, ese con un abuelo el 66 y así todos los anteriores, de donde resulta que nuestra apreciable familia se ha llevado practicando el quitate tú para ponerme yo.

Señoras y caballeros, me despido de este les para el larguísimo viaje á la eternidad, que lo emprenderé dentro de breves momentos, con la escolta del Presidente si S. E. lo permite.

Me consta que dejo malísimos recuerdos: la peste, un asesinato como prólogo revolucionario, el curso forzoso, los negocios de Mercedes y la Colonia, los decretos sobre tierras,—todo eso y mucho mas corresponde á mi reinado irresponsable, pero ¿qué diablos! dispensen ustedes siquiera porque en medio de todas estas contrariedades y horrores, he sabido mantener la paz y la legó á mi legítimo heredero con la misma sencillez con que anduvo recorriendo el bastón el Presidente saliente del Club Universitario.

Declaracion—¿Qué piensas, bella niña,—Que yo estoy en tu mirada—De tus ojos seductores,—De tus labios de coral,—¿Qué piensas que en mi sueño—Te contemplo enajenado,—Circundada por la aureola—De un encanto celestial.

¿Qué piensas que mi vida—Te está, niña, consagrada—Y que calmas tu sonrisa—Mi amargura y padecer.—Mas te engañas, que mi dicha—No está solo en tí cifrada.—A mas de decirte amores—Tengo otras cosas que hacer.

Eres linda, no lo niego—Y la vista al sol inclinas Y te pones colorada—Si te miro con amor.—Pero todas tus bellezas—Y tus gracias peregrinas—No me impresionan de lejos.—Te lo digo sin rubor.

Se muy cierto que á tu lado—Yo te escucho placentero—Y que sientes las dulzuras—De amoroso frenesí.—Mas apenas te abandono,—Se me olvida que te quiero,—Se me olvida tu hermosura—Y no pienso mas en tí.

Yo no soy de los que piden—Esclusivo privilegio,—Y que exijen de su amada—Que lo quiera sin cesar:—Si tú me amas, santo y bueno—Mas no fuera sacrilegio—Que con caras destempladas—Me mandaras á pasear.

Buenas mozas hay de sobra—Y talvez no falte alguna—Que reciba tus suspiros—De mi ardiente corazon,—Soy amante por momentos.—Pero tengo la fortuna—De amar de cuerpo presente,—Y tengo mucha razon.

No me quitan los amores—Mi magnífico apetito,—Mi locura, mi alegría,—Ni me privan de dormir,—Porque pienso, bella niña,—Que el amor es muy bonito—Y que debe ser contento—Y no llantos y suspirar.

Y por no llorar ensaños—Y por no llorar ausencias—A mi modo me enamoro—Es el metodo mejor.—Eso sí, soy muy constante—Cuando estoy en tu presencia—Porque tu sola despiertas—Mi siempre dormido amor.—José Roman Sio.

Lo prometido es deuda—Ahí teneis la gran sorpresa, un diario que en contenido y en belleza eclipsa á todos los de Sud América, esceptuando el Jornal do Commercio de Rio Janeiro.

Lo decimos y lo sostenemos, creyendo que hasta una mirada para convencerse de la demostracion aritmética.

Grandes sacrificios nos cuesta esta transformacion que importa para el suscritor un aumento de 50 p⁰⁄₀ en lectura; pero todo lo damos por bien empleado, con la satisfaccion de no tener rival en el Rio de la Plata, donde hasta ahora no se ha atendido tan solo á las apariencias, al tamaño del papel, sin adoptarse el procedimiento inglés que concilia esa condicion con la pequeñez del tipo.

Ahora, vengan avisos, vengan largas publicaciones, que el monstruo tiene amplio vientre para admitirlas todas sin peligro de reventar.

Catecismo político español—¿Cuántos son los enemigos del alma?

—Tres: Cirilo, la monja y el padre Claret.

—¿Para qué crió Dios al primero?

—Para comer pastelillos.

—¿Y á la segunda?

—Para embaucar al prójimo.

—¿Y al tercero?

—Para abrir los ojos á las doncellas.

—¿Y quien es todos tres ambiciosos?

—Sí, padre.

—¿Y poderosos?

—Sí, padre.

—¿Y voluntariosos?

—Sí, padre.

—¡Qué castigo se les ha impuesto!

—Así ya lo veremos.

Ya llegará—á nuestro estimable colega tribunero la prensa que los hoy pasan con increible rapidez, sin que veamos arribar aquel en que cesen las dificultades del cambio.

A nuestro modo de ver no está el busilis en la lijereza del tiempo, sino en la cachaza de quienes intentan darle alcance corriendo con muletas.

Estráunto sigue el aumento forzoso del precio de los artículos, valiendo cinco centésimos lo que costaba cuatro, y así en esta proporcion, gracias á la felicísima ocurrencia de la privilegiada molleja que ha querido que todas las fracciones sean cinco y sus múltiplos.

Estracto de carne—La siguiente noticia debe interesar á nuestros estancieros y á los dueños de los establecimientos en que se beneficia la carne por el sistema Liebig.

El «Moniteur de la Côte» es uno de los números correspondientes al mes de octubre último, hablando sobre la exhibicion marítima habida en el Havre, dice lo siguiente:

«Ningun artículo alimenticio ha sido mas favorablemente acojido que el estracto de carne de la compañía Liebig, preparado segun las instrucciones bajo la direccion del célebre químico Baron Leibig.

La Comision de Jurados de esta exhibicion declaró desde luego su veredicto, confirmándolo de la manera mas favorable, y discerniendo en consecuencia una medalla de oro á la compañía del estracto de Leibig. Es bien conocido en este país.»

25,000 pesos—El 69 empieza bien para los empleados municipales, tan maltratados por el que acaba de espichar.

La Junta, haciendo un esfuerzo heroico, aguando su ingenio, logró reunir 25,000 pesos y los ha repartido ayer del siguiente modo:

Comisaría de Salubridad: presupuesto de Setiembre y parte de Octubre;

Obras Públicas: peones, por los mismos meses; [illegible]

Serenos: hasta el 31 de Diciembre.

Ademas, se pagaron varios presupuestos de poca importancia.

Promesas de 1869—Á las viudas y solteras,—marido.

A la campaña:—escuelas y garantías individuales.

Al Siglo:—millares de avisos, muchos triunfos editoriales y una multitud de suscritores.

Á los médicos, boticarios, curas y sacristanes—peste de salud.

Á los empleados:—moais.

Al comercio:—menos Fomentos y mas negocios seguros.

Á los navegantes:—una luz en la Isla de Lobos.

Á la justicia:—severidad y nada de compadrazgos.

Á todos:—salud, pesetas y la bendicion apostólica.

Libertades—Tenemos dos nuevas: la Libertad diario que sustituye al Orden, y la Libertad [illegible] orden público formando el lema recientemente colocado en las Comisarías.

Es decir: una mata al Orden para quedarse viuda, mientras que la otra se declara por el matrimonio uniéndose policialmente al órden en un letrero.

¡Caprichos mugeriles!

Dinero de San Pedro, bulas, etc.—Mas de un millon de escudos salia anualmente de España para Roma por concepto de dispensas, mandas piadosas y otras instituciones que tan hábilmente saben esplotar los cortesanos del pontífice.

Otro millon de escudos representa lo que con el nombre de dinero de San Pedro producian las suscriciones hechas por la tiranía episcopal y con el auxilio del confesonario.

Cerca de doce millones de reales producia la venta de bulas.

Total, treinta y dos millones de reales que se retiraban anualmente de aquel país para sostener la fastuosa corte romana.

En cambio, las provincias de España yacian sumidas en la miseria y el abandono.

Como muchos hombres—Habíale dado á un perro—La manía estravagante—De probar que el ser valiente—Lo heredaba por su sangre.—Cierta vez se hallaba en medio—De otros cachorros, muy grave,—Relatando como suyas—Hazañas que oyó á su padre.

«Yo no he menester Carlanca.—Decia en tono arrogante.—Para cuerpo á cuerpo y solo—Rendir al lobo mas grande.—Al jabalí que diviso—No haya miedo que se escape—Y me hallará mucho el dia—Que con un tigre me hallase.

Un perro viejo que oculto—Escuchaba al zaragate—Quiso con astuto ardid—Probar el valor del jaque.—Fingiendo un pánico miedo—Salió de los matorrales—Y dijo:—¡Un lobo me sigue!—¿Y no hay quien de él me ampare?

—¡Lobo! esclamó el valenton.—A su abuela que le aguarde.—Y desapareció mas breve—Que relámpago en el aire.

Y cuantos he visto yo—A este perro semejantes,—Buenos y guapos de dicho,—De hechos, malos y cobardes.

La cuaternidad—Examinaba un sargento á unos soldados en doctrina cristiana, y preguntó á uno de ellos:

—Diga usted, Rodriguez: ¿cuántas son las personas de la Santísima Trinidad?

—Tres, respondió el soldado: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

—Diga usted, replicó el sargento: ¿y Amen no es nadie?

Estadística casera—Desde el 1º de Abril hasta hoy, ha publicado este diario 6620 avisos y solicitadas, sin contar los de remate.

Ha consumido 1350 resmas papel que importa 12,800 pesos, sin incluir el que se emplea de menor tamaño para la novela, que puede calcularse en 216 resmas cuyo valor asciende á 1512 pesos.

El contingente ha motivado algunas lineas de avisos, portándose con el patriotismo que hasta sus propios enemigos políticos le reconocen.

De estos elocuentísimos datos puede deducirse que la empresa no tiene sino motivos de felicitacion y de gratitud hácia sus numerosos y constantes favorecedores de la capital y la campaña.

(Al repartidor Pereira se le caen las lágrimas de puro contento al oir la lectura de estas lineas, quedándose lo mismo el catello blanco.)

Ferro-carril Central del Uruguay—Hoy se inaugurará la 1ª seccion de esa via, y con tal motivo nos es grato consignar algunos datos sobre la empresa, tomados de la memoria que será presentada á los accionistas.

El número de acciones colocadas asciende á 1350, cuyas cuotas se cobran con regularidad, pudiéndose asegurar 2000 con que se suscribió el Gobierno por el decreto de concesion.

Importan esas acciones	$787250
Recaudacion de cuotas	420118 71
A recibir	367131 27

La Compañía consiguió gratis del Superior Gobierno, el terreno necesario para estacion en la prolongacion de la calle del Rio Negro, y mas de 10 000 varas cuadradas donadas para estacion de talleres, por la Sociedad del Saladero de Maua. El Superior Gobierno, tambien por el motivo de la salida de la playa, ha sesionado tres mil acciones mas de la compañía, á ser pagas con el producto de los terrenos que quedan adentro del murallon que se construye.

El Directorio consideró que no debia limitarse á obtener solo los terrenos por donaciones, y compró de este lado del Paso del Molino donde habrá una pequeña estacion, un terreno de 70 m. 737 de frente por 42 m. 262 de fondo por valor de $ 1,230, habiendo donado la Sociedad Fomento Territorial á la compañía, una area de seiscientos y pico de metros, lindando con nuestros terrenos.

Se han comprado tambien en la suma de 2620 $ 42 cuadras 2365 varas cuadradas frente á lo de Giot, donde habrá una estacion de segundo órden que servirá al pueblo Colon; por estos terrenos se han presentado propuestas parciales de compra de trescientos á quinientos pesos la cuadra.

En la estension de la línea, se han expropiado los terrenos para doble via, con el objeto de no presentar dificultades en lo sucesivo á los que los reemplacen, cuando aquella sea necesaria. Dos ó tres propietarios son los únicos que hasta hoy se han presentado exigiendo el costo de espropiacion que se ha efectuado conforme á la Ley; los demas, comprendiendo el beneficio que el Ferro Carril les ha llevado á sus propiedades, se han mostrado dignos vecinos del pais en que han nacido ó viven.

PROLONGACION DE LA VIA—Con el producto de las 2,000 acciones suscritas por el Gobierno y de las primitivas de particulares, poco mas adelante se podría seguir; pero si como se espera, se venden los terrenos de la playa cuyo importe está afecto al pago de la segunda suscricion del Gobierno y se coloca una regular cantidad de acciones ahora que nadie puede abrigar duda respecto á la realizacion de la empresa, es evidente que el Ferro-Carril será un hecho.

Ascienden á 136,203 pesos los gastos de construccion, incluyendo el costo de las locomotoras y tren rodante para el servicio de toda la línea hasta el Durazno, galpones y maquinaria á vapor.

El costo de cada milla construida es de 23,101 pesos.

Secretaría del Club Universitario—Por disposicion de la Comision Directiva se invita á los Sres. socios para la sesion que tendrá lugar el Sábado 2 del entrante á las 8 ½ de la noche para dar lectura de la memoria presentada por la comision saliente, y dar cuenta de los asuntos entrados.—Se recomienda la asistencia.—Montevideo diciembre 31 de 1868.—El Secretario.

Seguidillas—He aquí las que cantó el gracioso de la Compañía de zarzuela, Sr. Galvan, al repetir un trozo del Secreto de una dama:

Dejando nuestra patria
Hemos venido
Anunado á tre vosotros
Hallar cariño.
Público amado
Oye con indulgencia
Nuestros trabajos.

Las niñas de esta tierra
Allá en España
De hermosas con justicia
Tienen la fama;
Pues al mirarlas
Con el alma y la vida
Hay que adorarlas.

El público me pide
Que se repita
Y voy á complacerle
Porque no insista,
Que al fin de todo
El público es quien paga
Y so el que cobro.

Reconocimiento—Los diarios de Buenos Aires publican un documento del Gobierno Argentino, reconociendo al Gobierno Provisorio que se ha dado la Nacion Española despues de la caida de Isabel II, el cual se dirigió el primero como es de práctica en casos tales.

1000 invitaciones—La oficina del Ferro-carril ha repartido cuatro mil invitaciones para la inauguracion.

H. Hollard—Ese artista dará mañana en su beneficio, la ópera Les dames de cœur volant, y el vaudeville Tambour battant.

Regalo—Nuestros favorecedores recibirán hoy un almanaque de escritorio, á título de regalo.

Está visto que para generosidad no hay como el diario mas grande.

¡Viva el Siglo!

¡Viva don Yo!

¡Vivaaaaa!

SOLICITADAS

Fotografía del Sr. D. Sartorino Mazoni.

Grato me es tener ocasion de recomendar á un artista, cuya capacidad en el arte de la Fotografía, lo hace digno de la confianza de nuestro público.

Al hacer esta recomendacion del artista con que encabezo estas lineas, no soy guiado por un vínculo de amistad, ú otro semejante que me imposibilitara de ser tan ingenuo como me propongo serlo en este momento; pues á dicho Sr. no tenia el gusto de tratarle hasta estos últimos dias, en que tuve la inspiracion de dirijirme á su establecimiento sito en la calle del Rincon núm. 99 para hacer retratar mi familia.

Tal es nuestra satisfaccion por los buenos retratos que nos ha hecho, que me veo en la necesidad de manifestarlo; pues este señor no ha omitido esfuerzo de ninguna especie para complacernos, como igualmente lo hizo con varias familias que allí nos encontramos, así que á mas de reunir todas las cualidades de un verdadero artista, se halla adornado de la circunstancia tan necesaria, como poco comun; que es la buena educacion y caballerosidad en hombres que tienen que tratar por lo general, con lo mejor de nuestra sociedad.

Al dirijir estas palabras, cábeme la satisfaccion de que al mismo tratare de probar mi verdad: encontrará el artista, inteligente, atento, caballero y que llena las exijencias de sus favorecedores.

Montevideo, diciembre 16 de 1868.

6071 — Francisco Sainz Rosa.

Exámenes.

El dia 24 del presente mes tuvieron lugar los excelentes exámenes del Colegio del Sr. D. Guillermo Fernandez Pinzon calle Convencion 160.

Todas las personas que tuvimos la satisfaccion de asistir á tan plausible acto, tributamos el mas justo título de admiracion á tan digno Profesor, que tan completo de las condiciones de aptitud para el buen desempeño de la educacion y la enseñanza, mostró (otra vez mas en este dia) todo lo que es capaz de hacer en tan importante profesion.

Formaron la mesa examinadora el decano de los profesores de la República D. Juan Manuel Bonifaz, el distinguido S. Coronel D. y Venceslao Regules, su apreciable hermano D. Elias y el entendido profesor de enseñanza superior, D. Manuel Saenz.

En todos y en cada uno de los sucesivos examinados los alumnos, por el Sr. Bonifaz, por el Sr. Saenz, el Director y algunos maestros del establecimiento, manifestaron claramente sus notables adelantos y la inimitable laboriosidad de los que dirigen la educacion de tan felices discípulos.

Las clases de Francés é Inglés nada han dejado que desear, pues se han hecho traducciones en prosa y verso de la mayor importancia.

Debe hacerse particular mencion del órden y especial arreglo que se ve en el colegio del Sr. Pinzon, relevante tambien de los maestros [illegible] el esmero que emplea el director de dicho colegio para inculcar con la leccion y el ejemplo en el corazon de sus alumnos las mejores ideas de religion, moral y urbanidad.

Concluidos los exámenes [illegible] fueron muy satisfactorios [illegible] mérito de este acto, del primer interés de la sociedad. 6557.

Empresa del Gas.

Señor Gerente del Siglo:

Completamente de acuerdo con lo que dice Uno de los accionistas de la mayoría en el Siglo de ayer en cuanto al estilo del artículo firmado Unos accionistas de la Empresa del Gas, que por sí solo casi bastaría para arruinar una buena causa; no lo estoy con respecto á las solisterías que ha empleado para rebatir lo que la mayoría de accionistas saben lo que quieren decir Unos accionistas de la Empresa del Gas, por cuya razon creo oportuno hacer las siguientes observaciones por quantum valeat.

Aceptando por via de hipótesis la verdad de la relacion de hechos que ha consignado en su artículo Uno de los accionistas de la mayoría, le contestaré que comparado con el capital ($ 6.000,000 mejor sean $ 240,000 patacones) invertido en la compañía del Gas de Buenos Aires, que cobrando mucho menos ilumina cincuenta veces mas que la Empresa de Montevideo. El capital primitivo de esta no puede reputarse tan íntimo y ridículo como se trata de hacerlo aparecer; pero, sea lo que fuere, él ha bastado para colocar la Empresa en la condicion de hacer con D. Diego Bell un contrato de arrendamiento, cuyo contrato el Banco Mauá y Ca., segun el articulista, (que observará por parentesis debe constituir la Ca. de dicho Banco) ha llamado así: de lo que resulta que el Banco Mauá y Ca. es arrendatario de la sociedad primitiva, y obligado por el contrato hecho en 21 de Agosto 1860 á «dividir en dos partes iguales los «beneficios producidos en la esplotacion: una para «la Empresa y otra para el arrendatario.»

Ahora bien: si se toma en consideracion el hecho de que la empresa de Buenos Aires con un capital de solo 240,000 patacones, teniendo ademas que invertir de sus propios recursos otro tanto para subsanar los efectos de construccion de obra, producido por la ignorancia é incompetencia del Ingeniero harto conocido por el Sr. Baron de Mauá, empleo repito que para establecerla, cobrando menos y alumbrando mas, ha dado en los trece años de existencia, por bonificaciones y premios, mas ó menos un real por ciento á sus accionistas, debemos creer en vista del alto precio cobrado por el gas de Montevideo que cuando el Banco Mauá y C.ª ofrece á los disidentes despreciados «El doble del capital que representan.» Es porque abriga muy fundados motivos para saber que tienen derecho á ello; y en el lenguaje espresivo de Camoens, ainda mais.

El esclarecimiento de esta persuasion íntima de la minoría será para uno de los accionistas de la mayoría, ó sea el Banco Mauá y Ca. «mas que discutible y simplemente ridícula» pero, para los accionistas de la minoría es mas que ridículo y simplemente audaz que nada menos que el Banco Mauá y Ca. aprovechador al público de tantos millones con su suspension de pagos en oro, se queja porque los accionistas damnificados pretenden imitar el buen (ó mal segun el caso) ejemplo que dicho Banco les ha proporcionado, obligándolo á desembolsar, aunque muy pequeña parte de aquellos inmensos beneficios para la compra de acciones, sin las cuales no podrá nunca llamar la Empresa de él, ni enagenarla á terceros.

Esta empero no es mas que una cuestion accesoria. La verdadera cuestion y la que mas conviene al público valorar debidamente antes de emplear sus caudales en la compra de una alhaja que siempre reclamarán sus dueños, porque el presunto vendedor, siendo ante la ley solo arrendatario, no puede dar títulos limpios mientras no posee todas las acciones (segun ha dejado escapar en el artículo 8 de los Estatutos que acaban de publicar «De la Asociacion de Iluminacion á Gas de Montevideo»), está consignada en los siguientes artículos del Código de Comercio, tratando de las Sociedades Anónimas.

Art. 417. Toda deliberacion ulterior de los accionistas que tenga el efecto de que sean violados ó que de á los fondos sociales otro destino ó que transforme la Sociedad Anónima en otra especie de asociacion, es nula y de ningun valor.

Art. 418. Ninguna reparticion podrá ser hecha á los accionistas bajo cualquiera denominacion que sea, sino sobre los beneficios líquidos comprobados en la forma determinada por el acto de Sociedad.

Art. 422. Las sociedades anónimas solo pueden disolverse:

1.º Por la espiracion del término de su duracion, ó por haberse acabado la empresa que fué objeto especial de su formacion.

2.º Por quiebra.

3.º Por la demostracion de que la compañía no puede llenar el fin para que fué creada.

Art. 423. Disuelta una sociedad será liquidada por los directores ó administradores si no se dispone otra cosa por los Estatutos.

Uno de los accionistas de la mayoría de la Empresa del Gas y alumbrado público arrojaría mucha luz sobre este asunto probando con la publicacion de los Estatutos de dicha Empresa el contrato hecho con el Sr. Bell arrendatario asignante, y demas documentos que atañen, que se han allanado las prescripciones de los artículos 417 y 418; que ha llegado para la Empresa del Gas y alumbrado público alguno de los casos establecidos en el art. 422; y que, en virtud de ello, se ha procedido con arreglo al artículo 423 citado, para que quede autorizada la estincion moral y materialmente de la sociedad anónima «Empresa del gas y alumbrado público,» en beneficio de un Fénix que intitulado «Asociacion de Iluminacion á Gas de Montevideo,» se pretende establecer sobre las cenizas de aquella, sin decir á los accionistas disidentes oste ni moste; ó, cuando mas, arrojándole un pedacito de [illegible] lucro cesante de su capital durante diez y ocho, cinco tanto y archivense.

Haciéndose menos altanero y mas esplicativo, «uno de los accionistas de la mayoría,» el público sabrá á que atenerse en cuanto al 1.200,000 que se les pide por el alumbrado de usina que costó un capital insignificante ante una para obra mas trivial» y quedará mas iluminado.

Otro accionista de de empresa del gas.

Montevideo, diciembre 28 de 1868. 6565.

Sr. Gerente del Siglo.

El abajo firmado pone en conocimiento del Público, las tropelías escandalosas que han pasado el dia 14 (de este mismo mes en la nueva ciudad calle de Paysandú manzana núm. 153) Ese dia tal estando yo, en mi casa trabajando, llegó el Sr. Sierra, el Sr. escribano, el Sr. Alguacil del Juzgado de la 1.ª Seccion acompañado del Sr. Comisario del Cordon y unos cuantos celadores, y unos cuantos peones con palas picos y entraron adentro de mi casa y me dijeron salga vd. para fuera, desocupe la casa que la vamos á echar abajo; yo les contesté retírese vd. que no tienen nada que ver en mi casa. En esto se dirigen á los policianos diciéndoles llevenme este hombre preso, desocupe y dirigieron á la pieza en que está mi señora esposa atropellaron adentro y dijeron: desocupe esta pieza que vamos á echar la casa abajo, mi esposa se sorprendió de tal modo que hasta hoy está enferma. A mí sin mas falta, sin mas causa, me llevaron al departamento y al otro dia me pusieron en libertad. Pues quiero que el público se entere que hastantes veces están enterados de semejante tropelía escandalosa, que el Sr. Sierra acompañado de los señores que arriba indico, ó sean mal informados, ó sean por amistad ó compadrazgo, ó parentesco, los señores de la autoridad sin estar enterados de las formas y requisitos que manda la ley, no deberian de acompañarlo al Sr. Sierra á hacer un hecho escandaloso semejante; porque si el Sr. Sierra tiene alguna derecho á tales terrenos, ¿porque no reclama á quien corresponde? ¿no hay tribunales en el país? ó quiere el Sr. Sierra interrumpir á la parte mas débil, interrumpir, al pobre trabajador que vive tranquilamente, pacífico en su propiedad, ó nos quiere hacerlel dia noche ó de la noche dia? Se equivoca por cierto.

6571. — Neri Davide.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 31 de diciembre de 1869

Comision interna de los corredores.

COTIZACION OFICIAL

(á de la tarde).

FOMENTO TERRITORIAL.

50 acciones	al contado	29$	ntz.
40 idem	idem á 29	id	id
50 idem	idem á 30	id	id
100 idem	idem á 31	id	id
40 idem	idem á 32	id	id
40 idem	idem á 32½	id	id
40 idem	idem á 30	id	id
20 idem	idem á 31	id	id
35 idem	idem á 32	id	id

FOMENTO MONTEVIDEANO.

10 acciones	al contado sin dividendo á 39$		
40 idem	idem á 39	id	id
40 idem	idem á 38	id	id
10 idem	idem á 37	id	id
10 idem	idem á 36	id	id
5 idem	idem á 36	id	id
30 idem	idem á 37	id	id

Cárlos Aguiar, Inspector de Semana. — Acevedo, Secretario.

Buenos Aires.

Diciembre 30 de 1868.

EXPORTACION.

En carbon y sal se asegura haberse hecho ventas á precios mas bajos.

Por «John Elisabeth» de Cette: 50 cuartos vino blanco á $ 1900 despdo., 150 cajones ajenjo N. Prat á $ 155 id. 150 id vermouth de igual marca á $ 122 id, 250 id aceite planol á $ 122 id.

Por «Alfred Marie» de Burdeos: 200 bordalesas vino marca John Duran á $ 690 despdo., 300 cajones [illegible] [illegible] man á $ 170 id, 50 id ciruelas en aguardiente á $ 140 id, 40 id id secas marca Foa á $ 40 id, 266 canastos champagne á $ 160 id.

De los depósitos: 180 bordalesas vino de Burdeos marca Thompson y Delholme á $ 500 despado., 100 quesos parmesanos á $ 11 libra id, 150 balas papel astraza grande, mediano y chico á $ 19. 11 y 9 idem.

ADUANA

Despacho de almacen—Dia 31

T. Tomkinson [illegible] encomiendas—P. Lasalle [illegible] colos—[illegible] géneros de lana—Lastarria y [illegible]

[illegible] mercancías—Stoke 1 caj calcetines—F. Olarte 3 cajs membrillo—M. L. Bohm y ca. 20 cajs lustrina—Duguid y ca. 2 cajs mantas, 2 id zarazas, 1 id pellones—A Shmuck 12 bultos ropa etc.—B. Durañona y ca. 38 cajs sillas, 1 id sillones surtidos—F. Seyffertt 1 caj crea, 2 id casimir, 1 id muselina—Thompson y ca. 3 cajones zarazas—W. Keeling 1 cajon ollas—B. Servian 1 cj varios artículos—Cabral é hijos 25 cjs vino 10 id ajenjo, 2 bord vino, 10 barrica id—Lumwall 3 cjs madapolan—L. Mailhos 1 cjs cananas 1 id revolvers—Martinez y ca. 15 cjs marrasquino—Verello 40 bord vino—Gorostiza 19 damaj. aguardiente—M. Astenzo 56 cjs conservas—B. y Durañona 50 cjs almidon—P. L. Flores y ca. 10 bris vinagre—M. Llamas 60 bres y 10 ½ id azucar—Oyenard 78 bord vino—L. y Barroso 15 bsas café—T. Isaac 1 cj salsas 1 id frutas 1 id encurtidos—Le Bas y Rodriguez 5 cjs sillas—Posada 15 bsas arroz—Flores 4 cjs champagne—P. Hall y ca. 7 bres cerveza—Pontos 10 cuñetes manteca—B. Stokes y ca. 2 bres cerveza—Rodriguez 10 bres cerveza—Da Silva 20 id azucar—Posada y ca. 60 bord vino—Flores y ca. 50 bord vino—M. y Daubé 1 casco aceiteras—G. y Gonzalez y ca. 33 cjs sillas 4 id sillones—Shaw hns 1 cj palmatorias.

Descarga á despacho—Dia 31.

E. Forestí y ca. 3307 piezas pino, 25700 baldosas—466 tablas, 703 piezas pino—V. A. Pereira 6 cjs vino tinto—C. Guerra 30400 tejas, 3500 baldosas—C. y Pico 17 pipas vino y 8¼ id vino, 60 bsas azucar 12 pipas vino tinto—Echevarray 17 bord vino, 37 id id—P. Duplessis 344 lastres sal, 154 id id—Mignone 3 rollos cuerdas—B. Lombardine 150,3 yerba—R. Faria y ca. 50 cjs limones, 15 pipas 6½ y 12½ vino 27 id seco A. Sosa 64¾ yerba, 60 cajs idem, 60 barriles manteca, 7 sacos lino, 8 barriles grasa—E. Fournier 1 barril vino—Quiros 3 cajs ropa—A. Cabals 1 lata vestidos—T. Reissie 4½ pipas aguardiente, 1 caj papel—F. Magliosa 3100 baldosas—P. Borelli y ca. 1 cajon piedras—Frindade 27 bultos muebles, 4 sacos mercancías—A. Lermitte 17 atados fierro, 1 lata mercancías—E. Courrras 1 caj carruaje—Dellazoppa 108 canastos papas—L. Busch 210 cajs cerveza—G. Beuck 25 cajs cerveza—A. Charino 1 bord vino—C. Guerra 7 cajs aradas—L. Bonomi 2 cajs mercancías—J. Shaw 10 cajs sillas, 32 cajs máquinas, 3 id piedras, 2 id muebles, 1 caj hachas, 5 id tornillos, 5 id balanzas, 1 id sillas—E. Ochoa y ca. 20 cuarterolas y 50 pipas vino, 8 sacos garbanzos—J. Pernin 1 caj tabaco, 1 id mercancías—P. Duplessis 10 cajs aceite, 1 id conservas, 1 bolsas café—Rubio 15 bords vino—Borelli 2 cajs fideos—Borelli 9 cajs mercancías—Croker 6 bultos arreos—Bell y ca. 15 toneladas carbon.

Reembarco—Dia 31.

Para Paysandú—Por M. Petit y ca. 59 cjs vino.

Para el Salto—Por Cardoso 10 rollos tabaco.

Para Buenos Aires—Por J. Montebruno 70 cajas aceite—San Claudio 1 id calcetines—C. Courras y ca 19 cjs líquidos 170 id coñac 300 id vino—De Lisle y ca. 1 cj brillantina—Behrens 3 pianos—Cardoso 342 rollos tabaco—Quiecke 3 cjs calzado.

Para Gualeguaychú—Por Getting hns 3 cjs madras 1 id pañuelos.

Para Concordia—Por G. Carasale 1 cj relojes.

Para Santa Fé—Por E. Fynn y ca. 120 btos cohetes.

Para las Palmas—Por F. Poulier 100 cjs vino.

Para el Puerto—Por Pereira 100 bsas harina.

TÉLEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30.

Liverpool (N. E.) el 29 de setiembre bergantin ingles «Blanche» de 219 tons. capitan W. Bean con 8 de tripulacion á Zimmermann Fair y C.ª con 179747 piés pino, 6320 tirantes.

Dia—31.

Buenos Aires el 30 del corriente vapor nacional «América» de 1000 tons y 140 pasageros á R. Bossi con—á Drabble hnos. y ca. 3 cj meres, á Felz Seyffertz y ca. Getting hnos. y ca. 1 id id, á Roosen Hoppmann y ca. 1 id id á Andrés Amat y ca. 15 rollos cato, 65 btos méres, á Brandes Willig y ca. 1 caj id, á J. C. Thompson y ca. 3 id id.

Encomiendas—á F. Elizalde 1 bulto, á T. Duguid y ca. 1 idem, á Eduardo Gomez 1 idem, á Feber Huhn y ca. 1 idem, á Gianotti Puccio y ca. 1 idem á Gregorio Gonzalez 1 idem, á José A. Tavolara 2 idem, á Agustina Villagran 1 idem, á Santiago Nassini 1 idem á C. M. de Courras 1 idem, á Emilio Fernandez 1 idem con 5000 $. á Mateo Astengo 1 idem con 600 $.

Colonia, el 30 del corriente, vapor ingles «Whiteinch», á Fraga hnos. con pasageros.

Puerto Alegre, goleta aleman «Nicolaus», á la órden con surtido.

Cardiff, barca inglesa «Henry Ranking», á la órden con carbon.

Cardiff, bergantin ingles «Hannah Hicks», á la órden, con carbon.

Cardiff el 6 de Noviembre barca italiana «Refele Lizure,» de 512 toneladas, capitan G. Consejero, con 16 de tripulacion, á Ricardo T. Wilson, con 854 toneladas carbon.

Satella el 14 de Octubre, barca inglesa «Hyark,» de 407 tons., cap. Eduardo W. M. Keyem, con 14 de trip, á J. Scarnichia, con 306,191 piés pino.

Rio Janeiro el 14 del corriente, vapor brasilero «Esperto,» de 16 tons., cap. E. Francis, con 5 de trip., á A. E. Yarroso, en lastre.

Santa Catalina el 19 del corriente, berg. gol. aleman «Johann Paap,» de 140 tons., cap. R. Alufs con 8 de trip., á E. Vera con 73 trozos madera, 235 vigas, 501 alqueires fariña, 15,790 rajas leña, 1355 estacas, 285 varas, 3 docenas tablones de cedro, 12 id tablas.

Cádiz el 1º de noviembre, berg. ingles «Abley,» de 224 tons., cap. Watts, con 8 de trip., á Moller y ca. con 152 lastres sal.

Cardiff el 6 de noviembre, berg. ingles «Daniel Dyer,» de 195 tons., cap. W. Barnell, con 9 de trip., á H. y Clarke, con 321 tons. carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Ópera italiana—Viernes 1.º—Paolina y Poliuto—A la 8½ en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—Viernes 1.º—El Dominó azul. Á las 8½.

OTRA

Bouffes parisiens—Sábado 2—Au bénéfice de M. Hollard—Les Dames de Cœur volant—Les erreurs du bel spy—Tambour battant—On commencera á 8 heures.

Plaza de Toros

DE LA UNION

Funcion para el domingo 3, si el tiempo lo permite.

La empresa ha contratado toros para dicha corrida bajo las condiciones del que se cuenta [illegible]

ESPADAS—Pedro Alcalá (al Perey); sobresaliente de espada, Francisco Sánchez (á) Frascuelo [illegible]

PICADORES—Manuel Morales; Miguel Rivadaneira; N. Paraguere.

BANDERILLEROS—Joaquin Vera; Pedro Fernandez; Antonio Valero; N. Barrios; José A. Papagüe.

CAPAS—Ezequias Lara; Manuel A. Redondo.

PUNTILLERO—Antonio Valero.

PRECIOS.

Palcos, 15; contrabarreras, 15; entradas de 1.ª clase, 25; entrada de 2.ª clase, 15.

La boletería se abrirá en el Teatro de Solís desde el dia anterior y la corrida hasta las doce del mismo dia. Admitís en la misma Plaza de Toros se abrirá los boletos desde las doce de la mañana del mismo dia de la corrida.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las doce y la corrida empezará á las tres en punto.

REMATES

Astengo, Wells y ca.

De terrenos.

HOY viernes 1.º del cadente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de dos fondos solares situados en la ciudad nueva [illegible] 6404.

Rafael Ruano

¡IMPORTANTE!

De 40,000 varas cuadradas divididas en solares, en la cuchilla de Juan Fernandez con frente al camino real de las Piedras linderos con el Fomento Territorial.

El jueves 7 y viernes 8 de Enero á las 6 de la tarde, se dará principio á la venta precisamente al mejor postor de las 40,000 varas cuadradas arriba espresadas, divididas en 32 solares con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la sucesion de don Fernando Guerrico.

El plano de su division en fracciones ó solares será distribuido para satisfaccion de los licitadores, que se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 80.

Los compradores tendrán la accion á los solares contiguos al propuesto en venta, formando estos una fraccion regular de terreno, la que se designará en el mas terreno. 6056.

Por el mismo

Atencion al remate de la mas grande propiedad calle de los Andes [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

Importante—De 4 cuadras de terreno situado en la Aldea frente á la quinta conocida por de Lima.

El domingo 3 de Enero á las 5 de la tarde, se venderá el terreno arriba indicado dividido en dos fracciones propia una de quinta de recreo [illegible] 6164.

Por el mismo

De una sola calle del Parque á la vuelta de la casa de Vidal [illegible] 6162.

Por el mismo.

De dos solares—calle de los Medanos entre las calles de Miguelete y Orillas del Plata [illegible] 6163.

Juan Robles

De una agencia de consiguaciones y comisiones sita en la calle Canelones [illegible] 6320.

Por el mismo

Importante remate y linda oportunidad para colocar el dinero [illegible] 6331.

Santurio y Escardó

Por órden de la sociedad Fomento Montevideano [illegible]

Por el mismo

Por órden de la Sociedad Fomento Montevideano [illegible] 6561.

Mendeville y ca.

Importante remate naval de la fragata francesa Andres con toda su arboladura y pertrechos correspondientes.

[illegible]

Por el mismo

Importante remate naval—En el navío llamado de Caporro. [illegible]

R. y Larrazabal

GRAN REMATE

JUDICIAL

EN BUENOS AIRES

De órden de los señores síndicos del concurso formado á los bienes del señor D. Adolfo van-Praet [illegible]

[illegible]

P. Farias

Importante de terrenos en la Villa del Cerro. [illegible]

Tomas M. Fernandez

En la Villa de la Union. [illegible]

Luis C. Franco

De terrenos, solares para los pobres—En la calle Yaguaron [illegible]

como para que conquen los especuladores, trabajadores ó hombres, porque se han de vender á cualesquier precio por órden de los testamentarios [illegible] 6312.

E. Castellanos y Ca.

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 144.

El martes 5 de Enero, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 6561.

E. Horne.

Inmediato á la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay Villa de las Piedras.

Hoy viernes 1.º de Enero de 1869 punto del gran progreso de la República, debido á la grande empresa que allí ha y desarrollo [illegible] 6477.

AVISOS Y ANUNCIOS

Loteria del Uruguay

4,000 pats.

Este es el premio mayor de la lotería que sale á circulacion compuesta de 6 millares con 100 suertes. Se jugará el 11 de Enero de 1869. Los billetes son impresos en papel marcado, numeracion azul, sin el sello negro al reverso del billete con la inscripcion Enero 11.

SUERTES

1 de	4000 patacones.	
1 de	500	id.
1 de	200	id.
1 de	100	id.
1 de	50	id.
5 de	30	id.
20 de	16	id.
40 de	12	id. y
30 de	10	id.

400 suertes á 160 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las Agencias establecidas y principalmente, en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 245, por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de Misiones núm. 103, por Francisco Saus y Muñoz, y en el Durazno en la Administracion—La Empresa. 6f-5p.

EN 60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés, leer, hablar y escribir—Dirigirse á esta imprenta. d. 1.º-1 mes 3.ª pág.

TIERRA ROMANA.

PARA VENDER

Casa H. Lardenori Hane y Ca. calle Rincon núm. 45. E1º-5p

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Los tenedores de las obligaciones hipotecarias y sus fracciones de 1.ª 2.ª y 3.ª série cuyos números se detallan, se presentarán en esta Sociedad para su conversion, desde el dia de mañana, por haber sido amortizadas en el sorteo que tuvo lugar ayer;

1.ª SERIE—Números 6, 29 y 90.

2.ª SERIE—Números 4869, 122, 123 y 209.

3.ª SERIE—Números 41, 48, 50, 170, 172, 175, 205, 209, 211, 235, 269, 295, 299, 304, 318 y 352.

Se previene que los que no se presenten hasta el 15 del corriente, perderán el interés que tienen asignado.

Montevideo, Enero 1.º de 1868.

Martin Ximeno—Gerente.

e. 1.º-11 p.

ATENCION

A los Estancieros y comerciantes en general.

La Nueva Rosita que hace la carrera á San Ramon Costa de Santa Lucía, estendió su marcha hasta «Yesca» costa del Yí; siempre con escala á los destinos de S. Ramon y Santa Rosa.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8 15, 23 y 31 y de Yesca los 4. 12. 19 y 27—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia en el Hotel de Roma plaza Independencia. e.1º-1mes.

Colegio Frances Español

DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelnau se ha trasladado en la calle del Daymau 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º 1 mes.

ANZEIGE.

Der Gottesdienst der Deutsch Evangelischen Gemeinde findet am 1. 3. und 10. Januar aus, und wird vom 17 d. m. an wieder seinen regelmässigen Fortgang nehmen.

el-3p — Das Presyterium.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

La Administracion suplica á los interesados á la inauguracion, guarden el estricto los trenes la mayor moderacion para así evitar las desgracias que sus consiguientes, cuando se aprocsan y no se tiene consideracion de ninguna especie.

e. 1.º-1 p. — E. Administrador.

J. ESNAULT

PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

IMPORTANTE VENTA

Del Molino de Pando

Por liquidacion de la sociedad se ofrece en venta el establecimiento de agua y vapor Molino de Pando [illegible]

[illegible]

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Venta de solares

Y TERRENOS PARA QUINTA

á media legua de esta ciudad, de este lado del arroyo de los Pocitos.

SOLARES A 50 S DE 50 VS. CUADRADAS

Para tratar en el mismo paraje, quinta del finado D. Agustín Trujillo desde las 5 de la mañana hasta las ocho, y desde las 5 de la tarde hasta ponerse el sol.

Los demas horas del dia, en la calle de los Treinta y Tres, núms. 101 y 102. d17-1mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

178—RINCON—178

Se venden por mayor á 5 pesos el ciento, y al menudeo se aplican á precio módico. — Joaquín Braun.

Un selecto surtido

DE

VINOS DE BORGOÑA

EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS

Corton	Hermitage de 1864
Pommard	Moulin-Avent
Nuits	Chambertin
Volnay	Cote-Rotie
Beaune	Montrachet blanco

Único depósito en esta capital de los vinos mas afamados [illegible]

Benjamin Schemer, calle del Cerro núm. 11.

N. B.—Los precios para el comercio y hoteles serán arreglados al costo segun factura original. [illegible]

NUEVA JOYERIA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚM. 93

GRAN SURTIDO DE ALHAJAS EN GENERAL, JOYERIA Y OBJETOS

DEL ÚLTIMO GUSTO Y DE ARTE

ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO, GUADROS, CADENAS, TRENZAS, BRAZALETES, CARABANAS, Y TODO LO QUE COMPONE EL ARTE

d.31—3p.

Aviso al público

La muy conocida diligencia Guadalupe desde el primero de Enero entrante hará viajes redondos á la villa de Santa Lucía todos los dias á las 4 de la mañana y de la capital todos los dias á las 4 de la tarde del mismo dia, con escepcion de los domingos. Sus agencias en esta capital, en el Hotel de Roma, plaza de la Independencia y en Canelones, [illegible] d.13—15p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL en los idiomas francés y español, de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, DE DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. d.26-15p.

ÉPOCA DE PAGO

De 31 de Diciembre de 1868

Los señores suscritores de la Bienhechora del Plata compañía general de seguros sobre la vida cuyas imposiciones deben efectuarse el 31 del actual, pueden hacerlo en efectivo á la Inspeccion general de la Sociedad, calle del Sarandí 195 (altos) de 12 á 3 de la tarde, y en los departamentos á los banqueros respectivos en cuyo poder existen los correspondientes recibos.

Los suscritores morosos de la anteriores trimestres pueden hacer sus pagos en dicha época sin el recargo que marcan los estatutos. [illegible]

El Inspector General—Jorge Perey. d.17—15p. 3.ª pág.

COLECTURIA GENERAL

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la tarifa de Aforos para los artículos de importacion que debe regir en el primer semestre de 1869, se previene al Comercio que los pedimentos deberán hacerse por la nueva tarifa [illegible] Colecturía—Montevideo, Diciembre 31 de 1868. d.18—15p.

Venta de un negocio de modas

Se vende el bien conocido y surtido negocio de modas, situado en la calle del Rincon núm. 117 en el lindo parage cerca de la Plaza de la Matriz. La dueña de esta casa para ausentarse de Montevideo, solamente por este motivo vende el establecimiento asegurando que el precio de la venta será el mas acomodado. Dirigirse á la misma casa. d. 27 8p.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!

AL

Digeridor Científico á Vapor

INVENCION DEL SEÑOR PERRY

PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico «Perry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserías en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volúmen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el país.

El «Digeridor» derretirá animales en menos tiempo con menos gasto, les extraerá mas grasa y de mejor calidad, y es de menos costo y mas durable que cualesquier otra máquina en uso: y es muy notable la circunstancia y hecho de que un solo hombre es muy suficiente para atender al derretimiento de seis cientos capones diariamente.

El modelo del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «Digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—Criker etc. Long—Agentes. d. 22-1 mes.

CABO DE AÑO.

DOÑA ANTONIA ILLARRAS DE ARAINTY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Diciembre de 1867.

Doña Asuncion Arainty, D. José Luciano Arainty, Da. Prudencia Arainty de Lazaro [illegible] Iglesia Matriz á las 11 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. — Schmidt y Mellen.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. d. 25 perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29 permanente.

Al público En particular á los recien llegados en este país y á los directores de colegios, en la Librería de Europa calle del 18 de Julio núm. 204 se encuentra un surtido de los mas grandes. [illegible] d.25—2 meses.

Partera italiana Doña Julia Guerra partera de la Universidad de Génova y revalidada por la H. Junta de Higiene Pública de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público y con especialidad al respetable vecindario de la Aguada en donde se halla establecida. [illegible] d.4 meses.

Judicial Escribanía de la Cuaira civil 1.ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Tulle, para que por sí ó por medio de apoderado se presente [illegible] Escribano Público. d.28 perm.

Julio Gasser Armeiro, pone en conocimiento al público que ha mudado su escritorio en el colegio de la Bolsa, calle Piedras núm. 127. [illegible] d.4—1 mes.

Carro PARA MUDANZA—En la calle de Buenos Aires núm. 302 se alquila un carro para mudanzas y de los muebles [illegible] d.4—1 mes.

Idioma francés Lecciones particulares en casa de familias y en colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos [illegible] d.25—1º p. perm.

Sirvienta Se necesita una para cuidar un niño en la calle Sarandí, núm. 116. d.30-3p.

Aviso Á MIS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO que he vuelto á reformar mi casa situada en la calle Buenos Aires, entre Arapey y Guaviyu que tendré de favorecerlos con un gran baile para el Domingo próximo y demas dias festivos—Madame Tocel. d.12—1 mes.

Al público Y al comercio—El Procurador de Menores hace saber que suscribe, ha fijado y el edificio de D. Lázaro Sivori (el bajo), calle del Juncal, núm. 124, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.—Faustino Santos. d1.2—Perm.

A los oficiales plateros Para un pueblo de campaña cerca de la capital se precisa uno que sepa cincelar. Se le pagarán 20 reales diarios y manutencion—Dirijirse á la talabartería alemana, calle 18 de Julio. d2-1 mes 3.ª pág.

Se vende una hermosa chacra del otro lado del Miguelete con frente al camino Real de las Piedras y Ferro-carril Central como á tres cuadras de la estacion [illegible] d.23-15p.

Sirvienta Se necesita una en la calle Florida 205. Bien sueldo y calidad mas d. 2 mes 3p.

Al público El que suscribe avisa á sus amigos que ha recibido vinos de Portugal legítimos de una, El que desee comprar, ocurra á la calle de Colon núm. 127, Herrería. d.27—4p.

Se desea saber el paradero de una estancia, situada sobre el Paso de la Plata [illegible] d.27-15p.

Se hace saber al público que habiendo se extraviado los títulos de la propiedad de D. Manuel Castro vecino de la Florida [illegible] d.27-15p.

Gran Pichincha! Se venden solares de terrenos en los Pocitos á razon de un real la vara cuadrada. Para tratar ocurran á las calles de Misiones núm. 159 y 24 de la del 18 de Julio núm. 274 á todas horas del dia. d.25—15p.

Sociedad MINAS DE ORO DE CUÑAPIRU—Se avisa á los señores accionistas que el dia 23 del corriente mes, vencen los vales correspondientes á la segunda cuota [illegible]—M. Petit. d. 25 15p.

Interesante Se alquila una casa en la plaza principal de esta Villa de San Juan Bautista [illegible] d.25-15p.

Se vende una casa en la calle Maldonado y 35 [illegible] d.21-15p.

Al público Se vende el café y billar del Comercio [illegible] d.22-15p.

La Panaderia DE MARONA que giraba bajo la firma de Juan Ayarreborry [illegible] d.21-5p.

Interesante Se ofrece un hornero y cortador de ladrillos [illegible] d.21-5p.

Martino y Lopez Estos Sres. hace saber á los acreedores [illegible] d. 21-3p.

Se alquilan Tres piezas contiguas en los altos calle Ituzaingo núm. 114. d. 21-3p.

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle de los Andes núm. 255 [illegible] d. 21-3p.

Perro GALGUITO PERDIDO—Desapareció de la casa calle del Cerrito núm. 175 [illegible] d. 21-3p.

Al comercio El almacen por mayor de Juan A. Arteguerri se ha trasladado á la plaza Constitucion [illegible] d. 31-3p.

20 pesos DE GRATIFICACION—Se desea alquilar una casa [illegible] d. 31-3p.

Prevencion IMPORTANTE.—Se hace saber por este conducto [illegible] d. 21-15p.

Venta, alerta Se vende una quinta con ocho cuadras de terreno [illegible] d. 21-3p.

Taller de herreria y maquinaria de Hiraseurdi [illegible] d. 21-3p.

Cocinero Se precisa uno que sepa su obligacion [illegible] d.25-8p.

A los viajeros Se hace saber que hay un Hotel [illegible] d.15-15p.

Al público En vista de las circunstancias actuales [illegible] d. 1.º-3p.

Por acciones Y obligaciones del Fomento Territorial.—Se venden cuatro solares [illegible] d. 1.º 3p.

Nuevo recreo DE LOS AMIGOS EN LA AGUADA [illegible] d. 1.º-3p.

Judicial [illegible] d. 1.º-3p.

Caballo encontrado Se halla [illegible] d. 1.º-3p.

Papel para matar moscas

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO. 167

POLVOS PARA MATAR MOSQUITOS

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167

AGUA DE VICHY

BOTICA DE CRANWELL.

CALLE 25 DE MAYO, 167

d.31 año 3p.

A las personas de buen gusto

En la tienda calle del 25 de Mayo número 293 que forma esquina á la de Ituzaingó, se acaba de sacar un selecto y elegante surtido de cortes de vestidos de seda y otros muchos artículos propios como para regalo de año nuevo. d. 30-6 p.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los señores accionistas que desde el 4 de Enero próximo de 3 á 4 de la tarde pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á cobrar el dividendo correspondiente al segundo semestre del año—Montevideo diciembre 30 de 1868. El Gerente

d. 30—8p.

Prevencion AL PÚBLICO—El dueño del café Uruguayano, situado en la calle de Colonia núm. 8, no puede vender ó traspasarlo á otro dueño sin que primero pague al que lo que le adeuda proveniente de pan [illegible]—Francisco Bastos y Ca. d. 30-1p.

En la calle De Buenos Aires núm. 234 se precisan cocineros, cocineras, mucamas, muchachos, peones para el campo, carpinteros, oficiales confiteros, en la misma agencia hay un dependiente para colocar que entiende la tenduria de libros. d. 30-3p.

Al público Se ha vendido el establecimiento de pulpería sito en las calles Guaraní núm. 25 y Washington núm. 22 y 24 toda la persona que tenga cuentas contra el dicho establecimiento se presentará en el plazo de tres dias á cobrarlas—Montevideo Diciembre 30 de 1868.—José S. Aranda. d. 30-3p.

A los dueños DE PANADERIA para una reunion general para el jueves 31 del corriente en la casa conocida por el Sr. Valentin, por asuntos de interes para dicho gremio—Montevideo, Diciembre 29 de 1868—Rosendo Bermudez. d. 30-3p.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido la fonda sita en la calle Verdal esquina Cantalela [illegible]—José Ayeso. d.30-3p.

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—La Administracion de esta Empresa, hace presente á los caballeros á quienes se ha pasado invitacion al paseo de inauguracion [illegible] La Administracion. d. 30-3p.

Dr. Dagnino Recibe hasta las 9 por la mañana, y de 12 á 3 por la tarde. Colon 47 esquina Piedras. d.30-10p.

Se alquila Al lado del mirador de Recarta, mas arriba de la casa de D. Alejandro Guerra, hay una casita para alquilar adentro de una quinta [illegible] d.30-3p.

Volanta Se vende una con caballo. Daria razon calle 25 de Mayo, 403. d.30-3p.

Ferreteria Se vende por liquidacion de negocios la ferretería situada en la calle de 25 de Mayo núm. 183 y 145. d. 30-3p.

Se vende El acreditado café sito en la calle de la Ciudadela núm. 89 conocido por el de Alejandro Larmel para tratar ocurrir al mismo dueño. d. 30-3p.

Se vende un hermoso solar en la villa del Cerro tiene al frente la calle principal de 20 varas, la parte [illegible] d. 30-3p.

A los carpinteros Se fué puede de la Cuja se precisan cuatro carpinteros de obra blanca [illegible] d.30-3p.

Atencion El abajo firmado avisa al público que ha trasladado su zapatería [illegible]—Franz. de Magis. d. 30-4p.

Se ofrece Un joven para dependiente, sea para barraca de frutos del país, ó almacen [illegible] d. 30-3p.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, ha resuelto que todos los que tienen niños colocados en el Establecimiento [illegible]—El Secretario. d.22—15p.

Se vende Una hermosa propiedad sita en las Tres Cruces [illegible] d.25-15p.

Aviso al público Que la casa antigua de Cristina la Catalana está desocupada por otra persona Madama Rorino [illegible] d.3—1 mes.

Atencion Ventas casas, quintas y chacras.—Se venden 3 casas con toda comodidad [illegible] d. 31-10p.

Fomento MONTEVIDEANO—Los señores accionistas son invitados á una reunion que tendrá lugar el lunes 4 de Enero á las 2½ de la tarde, en el salon de la Bolsa—Varios accionistas. E. 1º-3p.

Se vende Un hermoso terreno en la calle de [illegible] d. 1º-3p.

Se vende Una pulpería con poco capital con accion á la llave [illegible] d. 1º-3p.

Habiendo Rescindido el contrato de compra venta que tenia celebrado con el S. Isabelino Marques [illegible]—Luis Franco. E. 1º-3p.

Ama de leche Se ofrece una recien salida de criado, para tratar en la calle de Canelones núm. 21. E. 1º-3p.

Caballo perdido Esta mañana en la Aguada un caballo bayo blanco [illegible] E. 1º-3p.

Estado Mayor General —Montevideo, Diciembre 30 de 1868—Los Sres. Gefes y Oficiales de la Division Oriental, pertenecientes al Ejército Aliado [illegible]—Juan M. de la Sierra. E. 1º-10p.

Cocinera italiana Se necesita una [illegible] E. 1º-3p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$ [illegible]
Acciones á suscribir	[illegible]
Obligaciones á cobrar saldo	[illegible]
Bienes inmuebles: Costo	[illegible]
Muebles y materiales de escritorio, costo	[illegible]
Hipotecas, hipotecas constituidas	1.911.832,52 [illegible]
A deducir por chancelacion	579.631 [illegible]
Caja: Existencia	[illegible]
	$ 3.447.410 17

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.000,000
Obligaciones hipotecarias: 1000 obligaciones emitidas	1.332,140
Fondo de reserva: Saldo	77,037 19
Varios acreedores: Saldo	103,132 98
	$ 3.447.410 17

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 31 de 1868.

Martin Ximeno, Gerente.

d13 802p.

ATENCION

A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA

INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon; va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yi. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23, 31 y de Yescas los 4, 12, 19, 27.

Por los empresarios señores—Carpameto, hnos.—Pedro Moresi, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo.

d1º 1 mes 10p.

Compañía de N. á vapor

ITALO-PLATENSE.

Se previene que el que quisiese formar parte de esta compañía y disfrutar todavía el derecho de socio fundador, es decir el de poder hacer cuando mejor lo agrade, un viage gratis de ida y vuelta á Europa sobre los piróscafos de la Compañía como pasagero de primera clase, dirijase para suscribirse al Agente de la Compañía Sr.

Giacomo Mazzini.

Montevideo, calle de Misiones núm. 42.

d.11-1m.

Fábrica de carruages

182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

CABO DE AÑO

D.ª SEGUNDA GONZALEZ DE ANTUÑA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1868.

Don José Ignacio Antuña, D. José Luis Antuña, hijos, Da. Narcisa Gonzalez de Pastoriza, hermana y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el cabo de año que debe celebrarse el dos de Enero entrante á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán gratos.—Única invitacion.

SANGUIJUELAS

Se reciben mensualmente, se venden y se aplican nuevas á cualquier hora del dia y de la noche, y para una satisfaccion del público, despues de aplicadas se dejan á disposicion del enfermo; calle 18 de Julio, núm. 7.

Tambien las hay á 6 pesos el ciento.

d.17-perm.

A LOS

ALBAÑILES

En la Figurita, barrio Bella Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar.

d.6-1mes.

ESENCIA CONCENTRADA

DE CAROBA

Y

JARABE DE CAROBA

La caroba, cuyas propiedades depurativas son bien conocidas en el Brasil donde se produce este inapreciable arbusto, es hoy el regenerador del cuerpo humano.

Este poderoso depurativo, como lo calificó un distinguido médico francés «Super omnes depurantibus» está al alcance de todos los que se espenden hoy en dia.

Se vende en la Farmacia Francesa, 25 de Mayo, esquina de Colon, 102. d16-15p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de títulos hipotecario de la 4.ª série, que desde el 2 de Enero en adelante se pagarán en metálico los intereses que tengan devengados amortizándose tambien en metálico un cinco por ciento al portador.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

d.27-5p. Gerente, Martin Ximeno.

VELERIA FRANCESA

DE

BORDES Y BASSET

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 55

Se hacen toldos de patio y de puerta, encerados y bolsas para carbon, velas de buque y toda clase de trabajos de lona y se cosen alfombras.

El todo á precio sumamente reducido.

d. 1º-1mes.

Casa por 5,500 pesos

Del Banco Italiano, se vende una en el Cordon con 7 piezas, algibe, cocina. Para tratar ocurrase calle Piedad núm. 48.

d. 24-15p. 3.ª pág.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865 :59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por X

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

142—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—142

PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA HOY POR SU EXTRAORDINARIA BARATURA

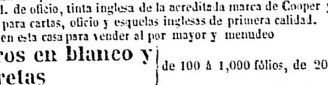
En esta casa hay constantemente un inmenso surtido de

50,000

tomos poco mas ó menos divididos en 1,500 ó 2,000 títulos; infinidad de obras de fondo en los cuales se harán grandes rebajas por mayor á los negociantes de campaña, segun la importancia de los pedidos.—Los libros de instruccion primaria ocupan una atencion preferente en esta casa, de los cuales tiene siempre un completísimo surtido. Libros en blanco, libretas cuadernos, papel de cartas de 20 á 30 clases, id. de oficio, tinta inglesa de la acreditada marca de Cooper y Ca. de escribir y de copiar, Sobres para cartas, oficio y esquelas ingleses de primera calidad.

Hay constantemente en esta casa para vender al por mayor y menudeo

5,000 libros en blanco y 10,000 libretas de 100 á 1,000 fólios, de 200 tamaños y formas diversas, é infinidad de objetos útiles de escritorio y de enseñanza primaria para uso de las escuelas. d.31-8p.-3ªpág.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Desde el dia 4 de Enero de 1869 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA — REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS

Salidas Mañana	Salidas Tarde	Regreso Mañana	Regreso Tarde
1.º tren á las 6 ½ / 2.º id 10	3.º tren á las 2 / 4.º id 5	1.º tren á las 8 / 2.º id 12	3.º tren á las 3 ½ / 4.º id 6

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA — REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS

Salidas Mañana	Salidas Tarde	Regresos Mañana	Regresos Tarde
1.º tren á las 6	6.º tren á las 1	1.º tren á las 7	6.º tren á las 3
2.º id 7	7.º id 3	2.º id 8	7.º id 4
3.º id 8	8.º id 4	3.º id 9	8.º id 5
4.º id 9	9.º id 5	4.º id 10	9.º id 6
5.º id 10	10.º id 6	5.º id 11	10.º id 7

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo harán con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomeraran á última hora.

e.1º-1mes. — La Administracion.

MONTE VIDEO EXPRESS COMPANY

108—CALLE QUEGUAY—108

To merchants, Barracas, and the public in general:

This company beg to announce to the public that they are prepared to Transport Furniture or any Kind of merchandise or general cargo such as Coal, Wood, Hay, Hides, Iron, Lumber, Stone, Bricks, Cement, Lime, Sand, Tiles, Water, Wheat, Flour, Maize, Bran, etc. etc.

The company have Spring Trucks for the purpose of carrying all kinds of Fragile good such as Barrels Pipes, Crockery cases of Bottled Stuffs, Glassware etc.

Pleasure Parties, wishing to go out of Town can have Spring Wagons suitable for all such occasions. Horses kept by the month on moderate terms Also Tilbury, Cart and Saddle Horses for sale and hire.

The company has spared no expense in the Collection of the best Horses from Montevideo and Buenos Aires Their Spring Drays and Wagons are from the United States.

Passengers disembarking from the Steamer will always find Express Wagons to deliver Baggage to any part of the City of Suburbs Also passengers embarking, by sending to any of the offices can have Carts immediately.

All orders promptly attended to, orders addressed as Undersigned.

P. Kiernan et Co. 108 calle Queguay; Corner, calle Colon and calle 25 de Agosto; E. H. Folmar et co., 108 calle Misiones. Luis Bonomi hno., 10 calle del Cerro; Humphreys Clarke, 31 calle Zavala.

N. B.—At the above Addresses will be Printed Books for the purpose of Entering their orders. d.1º-7p.

DOÑA MARIA CASTRO DE GAVAZZO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1868.

Aurelia, Juan Pedro, Carlos, Prudencia, Faustina y Ballena de Castro, hijos, Juan B. Cyparro y Estevan Rossa hijos políticos y demas deudos, de la finada Da. María Castro de Gavazzo (Q. E. P. D.) suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho [illegible]—Casa mortuoria, calle de 25 de Mayo núm. 258.

CONFITES!

Á LA VIOLETA

25 DE MAYO 152

En esta casa se ha recibido un riquísimo surtido de confites de todas clases, los mas ricos que hasta ahora hayan llegado á esta capital. Se venden en cajas, estuches y por libras.

CONFITES!

d.21-8p.

NOTABLE

AL PÚBLICO

D. Francisco F. Estevan y D. Cárlos Moratorio han formado sociedad para el establecimiento de una casa de remate y comisiones, bajo la denominacion de Estevan y Moratorio, Rincon núm. 66. d. 31 10 p

Decalcomania

En la librería de Mariect, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, escocia y todo lo necesario. d.20-15p.

CASA ESPECIAL

EN

PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

Las ventas quedan establecidas al por mayor de todos los renglones de la casa, como igualmente las perfumerías.

Cerrito, núms. 114, 116 y 118. d.25-8p.-3ªpág.

Banco Montevideano

DEUDA INTERNA

Desde el 2 de Enero próximo, de 11 á 2 de la tarde, se pagarán los intereses correspondientes al 2º semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 22 de 1868.

Por el Banco

d23—15p. — P. G. Villegas, contador.

CURACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ESPIRITUS, ÁCIDOS, OPIO, ETC.

CON AUTORIZACION

del Superior Gobierno de Buenos Aires y del Exmo. Gobierno de la República Oriental

CON APROBACION DE ESA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE

Por cada muela curada, con una ó mas aplicaciones, las que se precisen (en mi casa) 2 $

Id id id id id fuera de casa (y carruaje), 12 $.

A los soldados orientales, gratis, como siempre—A los pobres, enviados por las sociedades de Beneficencia y por los Sres. curas parroquiales, gratis tambien—Desde las 9 de la mañana hasta la oracion—Calle Misiones, 81. Hotel de Italia, cuarto núm. 5.

La señora argentina, Antonia B. de Priuli. d.23-15p.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungría	Imperiales
Del Cabo	Regalía Británica
Del Rhin	Londres Patargas
Champaña Clicquot	Londres / Cabargo
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennesy	De Schwepps
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la oficina de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion. [illegible] Julio 1.º de 1867—El Gerente. Ba-perm.

COCINAS

ECONÓMICAS

DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES



EN EL

Depósito Americano

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d 19-1mes.

A LA TIENDA

DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues los hallarán á su satisfaccion tanto por la clase y gusto, cuanto por los precios equitativos.

Siendo esta casa recien establecida, sus propietarios no desean otra cosa mas que agradar y servir como mejor les sea posible á sus favorecedores, para granjearse su confianza y acreditar el establecimiento.

ACUDID Y DESENGAÑAOS.

d5 1mes.

HISTORIA DE ROSAS

Desde 1810 hasta 1832

Por Manuel Bilbao

1 tomo 1.ª correcta edicion con 400 páginas, 3 pesos ejm. Quedan ya pocos ejemplares.

232—Librería de Lastarria, 25 de Mayo—232

d.25-15p

A las imprentas

La librería de Lastarria, 25 de Mayo 232, tiene en depósitos de aduana una partida de 500 resmas papel para diarios, como el de «La Tribuna» y «El Siglo» de esta, lo que ofrece en venta á quien convenga el todo ó parte.

d.17-15p.

GRAN BAZAR

77—CALLE CIUDADELA—77

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad de sombreros y camisas

Gran surtido se sombreros de todas clases

Camisas última moda

Camisas muy ricas—Camisas bordadas

Camisas para señoras.

d.18-1mes.

POR EL PAQUETE

BOGGIA HNOS.

32—Calle 18 de Julio—32

Tienen el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que han recibido un selecto surtido de relojes de oro, plata y esmaltados [illegible]—Compostura de relojes y cajas de música.

d.25—1mes 2.º 15.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES DES MARITIMES

Messageries Imperiales

DE FRANCE

Paquebots Poste Français.

El paquete francés Aunis, su capitan G. Fouché, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el 13 de Enero á las 9 de la mañana.

Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

El vapor Aunis recibe pasajeros por todos los puntos arriba mencionados y además cartas á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Burdeos, Paris y Londres.

Los precios de los pasajes de primera son de 80 patacones para Burdeos y de 40 patacones para Lisboa. Se abona una rebaja de 25 p⁰⁄₀ sobre los pasajes de ida y vuelta para Rio Janeiro.

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la Agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Para mas informes y para tratar, ocurran á la agencia calle de Misiones 128.

el. 7-11p. — El Agente, J. Cherry.

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

CAPITAN B. BOSSI

Carrera de Montevideo y Buenos Aires

ITINERARIO INVARIABLE

De Montevideo, los lunes y jueves.

De Buenos Aires, los mártes y sábados.

PRECIOS DE PASAJES.

Camara 1ª clase	5$00
Proa 2ª clase	2$50

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurran á sus agentes calle de las Piedras Nº 129.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL "YI"

A pedido del Sr. Administrador General de Correos, este vapor transfiere sus salidas para todos los viernes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros.

Agencia, Zavala, 40. e. 19 perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

PICARDIE

De 2486 toneladas. Saldrá el 21 de Enero á las 3 de la tarde para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pfs. 245	pfs. 170	pfs. 80
Marsella	" 235	" 160	" 80
Gibraltar	" 225	" 150	" 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Desproy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida—El Agente. [illegible]

Para Marsella Y GÉNOVA—Saldrá sin falta el dia 12 del próximo Enero, la muy velera y conocida en la carrera barca oriental «Ana Jerta» de primera clase capitan Domingo Pinarello, con escelentes comodidades para pasajeros con primer órden. Para tratar con su consignatario Don Andres Calcagno calle Piedras núm. 130 ó con el S. D. C. R. [illegible] d. 24-15p.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

DOBLEMENTE GARANTIDOS

Y Á PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES

con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13.

d.10-perm.

SOCIEDAD PORVENIR

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y Cª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

El capital de esta importante sociedad, se halla representado en 144,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 15,000 ovejas, 4,000 cabezas de ganado vacuno, mas de 5,000 animales yeguarizos, otros valores fijos y muebles y $ 2,000 en efectivo al crédito de la misma Compañía en el Banco Mauá y Cª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que convimese desde luego poner en juego para aumentar los lucros sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Diez $ por accion pagos en el acto de suscribir.	Diez por accion pesos el dia 31 de Marzo de 1870.
Diez " " " el dia 31 de Marzo de 1869.	Diez " " " 30 de Junio de id.
Diez " " " el dia 30 de Junio de id.	Diez " " " 30 de Sbre. de id.
Diez " " " 30 de Sbre. de id.	Diez " " " 31 de Dbre. de id.
Diez " " " 31 de Dbre. de id.	Diez " " " 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD

ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 23 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y Cª la suscricion á las acciones de esta Compañía que gozará de la ventaja especial de un dividendo nunca inferior a 9 p% garantido por el Sr. Baron de Mauá a contar desde el 1º de Enero próximo futuro art. 6º de los Estatutos.

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $ por accion pagaderos al realizar la suscricion.
25 " " " el dia 28 de Febrero de 1869.
25 " " " 30 de Abril de id.
25 " " " 30 de Junio de id.

d.25-1mes.

LA FARMACIA

ESPAÑOLA

ESTÁ EN VENTA

Por ausentarse su dueño del pais; está bien surtida y poco capital.—Dirigirse á la misma Farmacia, 25 de Mayo, 166.

d.17—15p.

A LA VIOLETA

CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, articulos de fantasia, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL REGUERDO

d.6—1mes.

Porcelanas? Porcelanas?

RETRATOS

SOBRE PORCELANA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS

d.11—1mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 2, rue Parada, 2.	BURDEOS 26, rue Trésorerie, 26.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bedinas, 11.

AGUA DE VICHY

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra; etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boult. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deseen citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superiores. Agua de tocador.—Vinagre de tocador. Pomada de aceite y otras. Agua de lavande (ceplaye) ambarada y no ambarada. Aguas y polvos para los dientes. Polvos de olores para la ropa blanca. Agua de Colonia.—Colorante para la tez. Pasta de almendras liquida para las manos.

Jabones de todos olores. Lechuga.—Benjuí.—Vainilla. Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel. Extractos de olores para pañuelos. Ramillete de la Emperatriz. Jockey-Club. Mariscala.—Jazmin. Napoleon III.—Ramo de España. Celestes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Americas.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115



Casas sin iguales «en Montevideo» en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Las afamadas máquinas para ojalar de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes.

d.5-1mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, caligrafía inglesa en 20 lecciones letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22

d.25-1mes.

DILIGENCIA

PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MARGAT

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público á su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viage.................. 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo:

1er. viage.............. 6 de la mañana.
2.º id.............. 10 de id.
3.º id.............. 6 de la tarde.

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.

1er. viage.............. 7 de la mañana.
2.º id.............. 12 de id.
3.º id.............. 7 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.

d.5-1mes. *La Empresa.*

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Durañona y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Arapey núm. 112, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin.

d.1° 1mes.

LUCIO MARTINEZ

123—ITUZAINGO—123

BAZAR

Se han recibido articulos de joyeria, merceria y quincalleria.

d.17-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

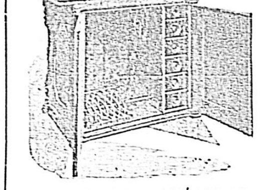
420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

d.1 perm.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115.



COMPOSTURA DE MÁQUINAS

La fama de esta casa en compostura de máquinas es bien conocida desde el año 1860. Hay dos oficiales inteligentes, para esta clase de trabajos. De hoy en adelante se hará una rebaja de un 30 p% en cualquiera compostura, de los precios de otra casa.

El motivo de esta diferencia es muy sencilla: todas las piezas son fabricadas en los Estados Unidos de America del Norte, por consecuencia pueden venderse mas baratos que las fabricadas en el pais.

Gran surtido de seda, hilo, agujas aceite, alcuzas, gomas, lanzaderas y toda clase de fierros de máquinas de coser.

d5 1m

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115



MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

Ninguno otro le iguala. Es portátil; se carga dentro de la maleta. Se dobla como una sombrilla. Pesa 6 onzas. No se descompone nunca. Un niño lo abre y cierra con la mayor facilidad. Hay diferentes tamaños.

Secadores de ropa todos números, Cilindros para máquinas de lavar, Carpas para campamento, Camas de fierro todas clases y precios insignificantes, faldes de cedro (americanos), tiras de cedro todos tamaños, Relojes simples y con despertador gran surtido, Perchas propias para colegios, hoteles, cafés etc., vinos de Lisboa y Oporto, leche condensada de *Borden*, Trampas para moscas, articulo muy útil para comedor, confiterias etc. etc.

Gran surtido de sillas americanas, de madera y esterilla, para sala comedor etc. etc. Las hay tambien como para el campo gustos exquisitos. Sillones de hamaca, idem de escritorio, id. para peluqueros, idem para gabinete de lectura.

Máquinas de hojalateros todos los juegos completos y precios muy moderados.

d5-1 mes.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

EN VENTA

Una magnifica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165.

d.5-1mes.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad».

d.23-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.
Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.
Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.
Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.
Id id lisas para señora, á 33 rs. par.
Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.
Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.
Id id negras para id, á 27 rs. par.
Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs par.
Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.
Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.
Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.
Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.
Botines cuero de perro y becerro para varon desde 11 á 20 rs. par.
Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.
Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.
Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.
Y un sin número de calzado á precios baratisimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.



GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'eté.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin.

d·6—permte.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantia todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, generos, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantia efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otros sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen: no solo las mayores seguridades por hallarse *doblemente* garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sinó la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro pais para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Moviliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1°-permte.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de igual les dimanan; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandez de las carnes lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recompones la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Hetue.—*Rosario* y *Cordoba*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolás*, Pedro Sarett y Cª.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de paño CARPAS para ejército de todos tamaños.

REBAJA

DE

50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor Rio Negro saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires.........	$ 4 en oro.	A Paysandú.........	$ 8 en oro.
A Nueva Palmira.........	» 5½ »	A Villa Colon.........	» 9 »
A Fray Bentos.........	» 6 »	A Concordia y Salto.....	» 10 »
A Roman.........	» 7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.
Los lúnes Rio Uruguay.
Los miércoles Rio de la Plata.
Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á 5$ en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.
Tonelada de carga 6 pesos, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.
Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia.

o.3-perm.

MODAS ELEGANTES

DE PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

D.ª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor transatlantico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones se sirvan visitar la nueva tienda.

d.18-1mes.

Gran Hotel del Universo

VILLA INDEPENDENCIA

Arnaud Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular,—en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle; seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage, que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y baqueano para ir á los Establecimientos de campo —proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc.

d.18—1m.

TERRENOS EN VENTA

O EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroña, lindando con las chacras de Sierra, apropósito para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Cavilla y Laganiere. Para tratar ocúrrase á la Union, calle del 18 de Julio núm. 129.

d 12-1mes.

BARRACA

VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina á precio módico, llevandose á domicilio.

d.2-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm

MÁQUINAS

DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278 — CALLE DEL RINCON — 280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranages, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

d.10-1mes.

GRAN LIQUIDACION

VENTA A TODO PRECIO

SE RECIBE PAPEL

DEL BANCO ITALIANO

POR SU JUSTO VALOR

en el Remate bajo el arco del mercado

d.15-15p.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y tuneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADROS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO MOTORES
INSTRUMENTOS AL USO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIUM
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS MODELOS

PARA-RAYOS

Tubos acústicos—Máquina Eléctrica Triecal.
Especialidad para obras de estricia, cubiertas de zinc, vasos y adornos en zinc de todas clases.—Empresario de fiestas y alquiler de banderas.

d.18 2meses.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

..., tan útiles, tan fabricados, estan considerados desde hace 20 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo. Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hotel Richelieu, vis à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo: Boticas de V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Ferro-carril de sangre

Á LA UNION

Por órden del directorio se previene al público que desde el 1° de Enero próximo quedará establecida la tarifa de pasages á razon de dos reales por persona sin distincion de carruage.

Consultando la comodidad de las personas que tienen que transitar con frecuencia por la línea, se expenderán boletos de pasages que servirán únicamente para los dias de trabajo, con una rebaja de 25 % comprando 50 boletos. Estarán en venta en la boleteria plaza Independencia.—El Secretario.